

Acuerdo con FORCEM para impartir cursos de capacitación en todas y cada una de las provincias

.....

Homologación de los cursos de Auxilio en Carretera básico y avanzado

.....



Reunión informativa con todas las compañías de asistencia

.....

Creación de las asociaciones en las diferentes comunidades



Fabricación de Plataformas Porta-Vehículos
C/. Navajuncosa, 31 - 28620 ALDEA DEL FRESNO (Madrid) - ESPAÑA
Teléf.: 91 863 72 00 - Fax: 91 863 76 73
Registro Industrial 28/70869

Para todos los socios, empresas y personas implicadas en la asistencia y para que sirva como carta aclaratoria hacia este colectivo y así no redundar más sobre las funciones para las cuales se ha creado esta asociación, paso a detallarles todos los pormenores del porqué de su fundación, situación actual y proyectos a corto y medio plazo.

La asociación fue creada para tratar de organizar el sector, que por diversos motivos estaba aún sin regular y que a su vez degeneraba en un desconocimiento de las empresas que lo descomponen, las cuales, al no tener una regulación legal, dio lugar a que nacieran empresas que operaban sin control, con falta de medios técnicos, falta de formación y pocos escrúpulos; degenerando en una mala imagen hacia todos los profesionales que componemos este sector.

Con respecto a la situación actual, podemos decir que la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera (ANEAC) ha creado junto con otras asociaciones de diferentes comunidades su federación nacional (FEAEAC); que aglutina aproximadamente a un 15 por ciento aproximadamente del total de las empresas del sector, con más de 2.000 vehículos y 3.000 trabajadores; con un flujo importante de nuevos socios y abierta a cualquier otra asociación que quiera incorporarse siempre que sus estatutos se adapten a la legalidad de esta.

Actualmente hemos sido reconocidos a nivel nacional para impartir los cursos del FORCEM, de los cuales vamos a impartir unos 8.000 de todos los existentes: prevención de riesgos laborales, contabilidad informatizada, Internet, auxilio básico en carretera y auxilio avanzado, etc. Los dos últimos citados presentados por nosotros y homologados por el INEM, reconociendo así este organismo a nuestra federación. También formamos parte como vocal permanente del consejo superior de Seguridad Vial y Tráfico, aportando nuestros conocimientos en asistencia, para prestar un mejor servicio a los usuarios y a la circulación. También hemos suscrito

un contrato de colaboración con UNIATRAC, una asociación de transportistas con representación en la mesa nacional, desde la cual reivindicamos ante la administración; gracias a esta unión pudimos conseguir que quedara exento nuestro sector de grúas, de la nueva representación de transportes en el artículo 9, párrafo 1º, letra i; siendo así excluida de nuestro sector dicha nueva obligación.

En referencia a los proyectos a corto plazo que persigue esta asociación, como ya dije anteriormente, hacer de interlocutor y representante de dicho colectivo ante la administración, sea de comunidad autónoma, estatal o de la CEE, o cualquier otra entidad directa o indirectamente relacionada con asistencia, informando y negociando sobre cualquier situación que afecte al colectivo o a una parte del mismo, nunca a título individual del asociado. Y todo esto siempre a través de una mesa de negociación, de la cual no nos levantaremos nunca, sólo cuando la otra parte lo hiciera pondríamos todos los medios legales que estén a nuestro alcance para mediar en cualquier litigio.

A medio plazo, esperamos ser parte activa en la negociación del, llamémosle, sector o subsector de auxilio en carretera, participando junto con otras federaciones en la creación de la nueva ley, y así poder defender los pormenores que existen entre el transporte y nuestras empresas, creándolas o modificándolas para adaptarlas en algunos de sus apartados al auxilio en carretera.

Crear un convenio marco con los sindicatos ya que de otra manera no se podría desarrollar dicho subsector. Negociar la normativa europea, que dentro de la reglamentación 8/81 nos afecta directamente en el apartado de asistencia y a su vez, solicitar fondos para la adaptación de nuestras empresas al nivel europeo en tecnología, formación profesional e imagen.

Rafael Merino Calderón
 Presidente

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS
 DE AUXILIO EN CARRETERA**

FEAEAC
 Juan Hurtado de Mendoza, 5,
 Serranosano 1
 28036 Madrid
 Teléfono: 902 345670
 Fax: 913503079
 banac@santander.es

Consejo Editorial
 Rafael Merino
 Juan Antonio Vazquez
 María Angeles Albaladejo
 Mariano Fernández
 Juan Díez

Publicación
 Idea de Comunicación

Depósito legal
 M-1492-1999

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte sin previa autorización. La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

Actualidad

Noticias	4
Cursos del Forcem	10
Uniatramc informa	42

Autonomías

Andalucía	14
Aragón	16
Asturias	17
Baleares	18
Cataluña	19
Cantabria	24
Castilla y León	26
Castilla-La Mancha	28
Extremadura	29
Galicia	30
La Rioja	30



FEAEAC es miembro del IFRS (Federación Internacional de Especialistas en Resaca), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros del IFRS: Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América y Emiratos Árabes Unidos.

Sumario

Madrid	32
Murcia	34
Valencia	36

Opinión

Coris Asistencia	13
Mondial Assistance	38
La voz del asociado	40
Mario Conde	46
Antigüedad de los vehículos	12

Servicio

Proveedores con descuento	44
Profesión: Nuestros papeles	48
Invierta con futuro	50
Proyecto Hombre	52
Laboral	54
Seguros	56
Mercado	58

ANEAC se convierte en FEAEAC

En fecha 13 de diciembre de 1999 el Ministerio del Interior remitió a FEAEAC la siguiente resolución:

"Vista la solicitud formulada por la entidad denominada Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera FEAEAC, de Madrid, para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que sus fines vienen determinados por el artículo 2º de sus estatutos, y su ámbito territorial de acción comprende todo el territorio del estado.

RESULTANDO: Que en el expediente constan las certificaciones de la Asamblea

General Extraordinaria de cada una de las Asociaciones, nombrando los representantes legales respectivos en la Federación.

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964; el Decreto de 20 de mayo de 1965; la Orden de 10 de julio del mismo año; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que con arreglo a las disposiciones citadas, este Ministerio es competente para resolver sobre la procedencia de la

inscripción solicitada; que la entidad solicitante se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de 24 de diciembre de 1964; y que en sus Estatutos y el resto de la documentación presentada no se precian los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de las Constituciones.

CONSIDERANDO: Que los datos aportados por los interesados resulta, salvo prueba en contrario, que las personas designadas por las respectivas asociaciones, concurrentes a la reunión de representantes constitutiva de la Federación, están debidamente legitimados para ostentar dicha representatividad".

Vehículos abandonados

FEAEAC desea orientar a sus asociados sobre los pasos a seguir para los casos de vehículos abandonados en base.

1. Comunique al juzgado el abandono del vehículo.
2. El juzgado deberá notificarlo al ayuntamiento.
3. El ayuntamiento se pondrá en contacto con el propietario del vehículo para comunicarle su abandono. La no contestación a dicho requerimiento vendrá seguida de la comunicación en el tablero de anuncios del ayuntamiento, tanto del propietario del vehículo como del depósito, durante un periodo de 30 días.

Indu Trans 2000

Durante los días 11 al 14 de mayo de 2000 se celebrará en la Feria de Valencia una nueva edición del Salón Internacional del Transporte y sus Medios (Indu Trans). Si bien el camión es su principal atractivo, en esta muestra podremos contemplar una amplia oferta de expositores de industria auxiliar y carroceros. Junto a la feria, se celebrarán una serie de jornadas en las que se debatirán temas como las últimas novedades en los sistemas de comunicación de flotas, el consumo de combustibles, proyectos formativos, etc. Indu Trans es un feria bianual, que en su edición anterior acogió a 233 expositores que fueron visitados por un total de 7.868 personas. Para ampliar información, llame al teléfono 963861100.



Tráfico nos escucha

A finales de enero La Dirección General de Tráfico ha comunicado a D. Rafael Merino, Presidente de FEAEAC, su inclusión como vocal del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, en representación del sector de asistencia en carretera. La comunicación la hizo el mismo Director General de Tráfico en los siguientes términos:

"En nombre y por delegación del Sr. Subsecretario del Interior, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, y en mi calidad de Vicepresidente del mismo, contesto a su escrito en el que solicitaba su incorporación a dicho



Órgano Colegiado, y tengo la satisfacción de comunicarle que, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión extraordinaria, celebrada el 7-10-99, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2. del R.D. 2168/98, de 9 de octubre, acordó resolver positivamente su solicitud de incorporarse la misma, en representación del sector k) Entidades de asistencia en carretera. (...) Se le reconoce el derecho a formar parte, con carácter permanente y en calidad de vocal, del Pleno del Consejo."

El Director General de Tráfico Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre

Tarifa nacional de auxilio, rescate y custodia de vehículos

	Por km.	Riesgos mayores, peligrosidad	Hora de rescate operario	Hora de rescate	Extrarradio	Recargo nocturno	Recargo en carga/Día de custodia o festivo
Turismos y motos	95 a 135	10 %	4.000 a 6.300	Mínimo 3 h. a 6.300 ch	10 km.	35% a 50%	1.125 €/día
Furgoneta 2.000 kg. MMA	100 a 145	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 3 h. a 6.300 ch	10 km.	35% a 50%	1.225 €/día
Furgones 3.500 kg. MMA	105 a 150	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 3 h. a 7.000 ch	10 km.	35% a 50%	1.325 €/día
Camiones 3.501 a 5.000 kg. MMA	110 a 160	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 4 h. a 7.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camiones 5.001 a 8.000 kg. MMA	135 a 175	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 4 h. a 7.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camiones 8.001 a 9.900 kg. MMA	160 a 210	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 5 h. a 7.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camiones 9.901 a 14.000 kg. MMA	195 a 235	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 5 h. a 10.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camiones 14.001 a 20.000 kg. MMA	200 a 275	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 5 h. a 10.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Cabezas tractoras	260 a 285	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 5 h. a 15.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camión de 3 ejes	260 a 335	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 5 h. a 15.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Camión de 4 ejes	275 a 360	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 7 h. a 15.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Autobús	285 a 335	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 7 h. a 15.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Autobús 2 plantas 3 ejes	335 a 385	Pactado	4.000 a 6.300	Mínimo 7 h. a 15.000 ch	10 km.	35% a 50%	
Desbloqueo	5.000 a 7.000					35% a 50%	

Precio en pesetas, IVA no incluido

Los rescates, además del precio por hora se tienen que pactar por riesgos mayores (peligrosidad) de la persona o de la máquina, por rotura, o deterioro de los utilajes, o contratación de terceros medios para dicha operación de rescate. Los daños que por motivos de la sustracción pueda sufrir el propio vehículo rescatado (siempre que se utilicen los medios adecuados) son responsabilidad del propietario o persona habilitada al cargo del vehículo, bien estando presente en el momento, o por escrito si se está ausente.

TARIFA PROPUESTA POR FEAEAC POR LA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS GRUÁ, BIEN SEA POR SINISTRO O POR CAUSAS RELACIONADAS CON TERCEROS.

El suplemento por riesgos mayores o peligrosidad es de un 10% en turismos y motos, mientras en el resto de casos será previo pacto. El precio por hora de un operario de rescate es de 4.000 a 6.300 ptas. Se considera extrarradio cualquier trabajo que suponga un desplazamiento lineal superior a 10 km. El recargo por servicio nocturno o festivo será del 35 al 50%. En furgonetas, furgones y camiones se aplicará un recargo en carga del 25 al 35 por ciento.

Cita con la historia



Con motivo de la reciente celebración de la quinta edición del Salón Internacional del Automóvil de Época, Clásico y Deportivo, durante el último fin de semana de febrero en Madrid, FEAEAC ha establecido una línea de colaboración con los organizadores del evento. Las empresas asociadas se han convertido en protagonistas de esta muestra al ser requeridas para el transporte de verdaderas joyas de la historia del automóvil.

Sin embargo, la colaboración entre Retromóvil y FEAEAC viene ya de lejos, pues como ya recordarán algunos asociados, nuestra asociación ha estado presente en anteriores ediciones celebradas, por sólo citar dos ejemplos, en Granada y Sevilla.



¿Quién les controla?

Uno de nuestros socios nos envía esta fotografía en la que se aprecia un vehículo de la grúa municipal de Madrid cargado con un furgón. Si cualquiera de nosotros se encontrara en la misma situación con los dos policías municipales que



aquí aparecen, seguro que despertarían en ellos algo más que la indiferencia que estos parecen mostrar. ¿Exceder la masa máxima autorizada y las dimensiones máximas son motivo de denuncia sólo si se trata de particulares? ¿Serán estos policías transigentes cuando alguno de nosotros nos encontremos en una situación similar?

Fomento apoya a la grúa

El pasado 20 de enero, la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC), en colaboración con UNITRAMC y la Federación Nacional de UGT, mantuvo una reunión con la Dirección General de Transportes y Carreteras del Ministerio de Fomento.

En ella estuvieron presentes D. Juan Miguel Sánchez, Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento, D. Antonio Rivera Zambrano, Presidente de la Unión de Pequeños Autónomos del Transporte, D. Emilio Rodríguez del Valle, letrado de la Federación de Transportes de UGT, D. Rafael Merino Calderón y D. Gregorio Ocaña Sas, Presidente y Secretario Técnico respectivamente de FEAEAC.

El motivo de dicha reunión fue analizar la pro-



blematía que ha suscitado la nueva ley del transporte, que exige que todos los vehículos con autorizaciones de transporte a servicio público cuenten con un conductor para cada vehículo, según los requisitos señalados en la letra i) del número 1 y del

artículo 9 en la letra e) del artículo 32 de la LOTT (ley de ordenación del transporte terrestre).

Tras la exposición, en la que se vio el carácter insostenible de esta situación para el sector de auxilio en carretera (grúa), se consiguió un acuerdo mediante el cual y en beneficio del citado sector, a través de una disposición final única, para los vehículos acondicionados para el arrastre de vehículos averiados no será exigible de aplicación la ley anteriormente citada.

En nuestra revista hemos sacado a relucir, en algunas ocasiones, la forma de actuación de algunas grúas que no se saben ganar el trabajo honradamente, y no les queda más remedio que presentarse en los accidentes por escuchar todas las transmisiones de Guardia Civil y Policía Municipal. Esto es lo que pasa en Valladolid, desde hace varios años y, lo más relevante del asunto, es que dichos cuerpos no pongán cartas en el asunto para evitar dicho abuso.

Por falta de espacio en nuestra revista lo dejamos así, lo ampliaremos en nuestros próximos números con más detalles, nombres y actuaciones.

Decálogo del usuario Defiéndase de las grúas ilegales

- 1 Antes de iniciar un viaje, compruebe si su vehículo está cubierto por una póliza de asistencia. Verifique si se encuentra en vigor y repase sus prestaciones y su funcionamiento.
- 2 Si usted posee una póliza de asistencia, llame a su compañía lo antes posible. Infórmele de su situación y de sus necesidades. Solicite una descripción del vehículo que le asistirá.
- 3 Compruebe que el vehículo que ha acudido en su ayuda es el mismo que le anunciaron por teléfono.
- 4 Si aparece una grúa mientras espera a su compañía, no se deje embaucar por las promesas de que le ha enviado la Guardia Civil a retirar el coche o que si usted le abona el servicio más tarde se lo reintegrará a usted su compañía.
- 5 Rechace a aquellos que le ofrezcan la grúa de un conocido, aunque procedan de un agente del orden. Espere siempre a que llegue la grúa que le envía su compañía.
- 6 Si usted no tiene contratada ninguna póliza de asistencia, antes de subir el coche a la grúa pregunte las tarifas y sólo si está de acuerdo con éstas permita que carguen el coche.
- 7 Si necesita un taller, no deje que le impongan ninguno. Algunas compañías de asistencia disponen de talleres concertados donde le recomendarán que lleve el coche, si no es así, haga que le trasladen el coche donde usted elija.
- 8 Nunca firme ningún albarán si en este no figura el precio final del servicio. De lo contrario, podría encontrarse que en el papel que usted ha firmado en blanco, luego aparece un precio claramente abusivo. En este caso, podrían retener su coche y no bajarlo de la grúa hasta que haya abonado el servicio.
- 9 En caso de que la factura no se corresponda con el presupuesto que usted ha aceptado y firmado, puede acudir a la comisaría o cuartel de la Guardia Civil más cercano para denunciar el hecho.
- 10 Siempre que abone un servicio de grúa, solicite factura detallada. En ella deberá estar reflejado: el precio básico en concepto de enganche, el precio por kilómetro y el número de kilómetros recorridos, el IVA y los posibles recargos por festivo o nocturnidad.



IQ CONTROL ESPAÑA S.A.
Pau Claris, 102, 1ª
08009 Barcelona
Tel. 93 318 66 33
Fax. 93 318 01 332
E-Mail: iqcontrol@conecta.es

El sector de asistencia en carretera ha experimentado en los últimos años en nuestro país, una creciente exigencia de Calidad en los servicios que presta.

Si bien en la mayoría de países de la UE este servicio está ya definido y reconocido ante las Administraciones correspondientes y se desarrolla dentro de un colectivo de empresas que defienden un marco de actuación común respecto a las Compañías de Asistencia y a sus propias necesidades de gestión, en España este camino no ha hecho más que iniciarse. La primera Asociación a nivel nacional -ANEAC- constituida en 1998, habiendo despertado ya en su breve andadura grandes expectativas de cambio y evolución en defensa de los intereses y mejora de las empresas del sector.

Fruto de esta iniciativa es la colaboración que a suscrito ANEAC con IQ CONTROL para poder asesorar a todas las empresas asociadas, en la implantación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad según la Norma ISO 9002. Esta colaboración conlleva el garantizar a las empresas interesadas, su implantación efectiva y fiable y que que les permita en breve tiempo acceder a la CERTIFICACIÓN como requisito indispensable para desarrollar su actividad con las máximas garantías de calidad en el servicio y mejora continua en su gestión.

Desde principios de 1999 muchas empresas del sector de asistencia en carretera han demostrado su convicción en este proyecto iniciando el proceso de implantación del Sistema de Calidad. Actualmente son más de 40 las empresas que están involucradas en el mismo y de ellas 15 ya poseen el correspondiente CERTIFICADO.

IQ CONTROL a través de su experiencia adquirida durante más de 12 años asesorando en la implantación de Sistema de Calidad en gran número de países de la U.E. en el sector de servicios y más concretamente en la asistencia en carretera, ha desarrollado un modelo específico que facilita la implantación de la Norma ISO 9002 en un plazo de tiempo razonable y a un coste asumible. Esta metodología está a disposición de las empresas asociadas a ANEAC que deseen iniciar el proceso de implantación de la Norma.

Alex van Samang, Comercial Manager

Primer Salón Internacional de la Grúa de España

Desde la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC) se ha comenzado a trabajar en la organización de la que será la primera edición del Salón Internacional de la Grúa de España. Sus fechas de celebración están previstas para los meses de octubre o noviembre de 2000 y en el próximo número de infoANEAC ofreceremos una información más detallada sobre este evento.

Si su empresa está interesada en participar en esta muestra, le atenderemos gustosamente en el teléfono 902 345 670.



Salón Internacional de la Grúa de Miami

Estados Unidos de América, paraíso de las grúas de auxilio en carretera, abre una año más sus puertas a los asociados de FEAEAC. Durante los días 5 al 17 de abril nos marchamos a visitar el Salón Internacional de la Grúa de Miami, ¿quiere venirse con nosotros?

- 5 abril 2000 Vuelo a Miami.
- 5-9 abril 2000 Estancia en Miami con visitas a Cayo Oeste, al Parque Nacional de Everglades, etc.
- 9 abril 2000 a San Petersburgo, Isla del Tesoro.
- 10-11 abril 2000 Golfo de México
- 12-16 abril 2000 Estancia en Orlando con visitas a Disney World, Estudios Universal, Daytona Beach, Cabo Cañaveral, Jacksonville, etc.
- 16 abril 1999 Regreso a Miami
- 17 abril 2000 Vuelo de regreso a España.

Precio del viaje de 12 días 225.000 pesetas.
Posibilidad de viaje de 5 días por 140.000 pesetas.

Más información en el teléfono
902 345 670



MOD. FOIMA FPD-80.



MOD. FOIMA F2PD-100.



MOD. FOIMA FPD-35



MOD. FOIMA FPZ-50



MOD. FOIMA FPL-25



MOD. FOIMA FPZ-35

8000 m² de modernas e innovadoras instalaciones
Al servicio de las empresas de asistencia y auxilio en carretera

FOIMA S/A NUEVA DIRECCIÓN
Industria, 46 - Pol. Ind. Nord-Est
08740 St. Andreu de la Barca (BARCELONA)
Tel.: 93 682 83 20* - FAX: 93 682 83 21
E-mail: foima@sefes.es

Cursos Forcem

Mayor CAPACITACIÓN

Una de las grandes aspiraciones que ha perseguido FEAEAC desde su fundación ha sido la formación de los profesionales del sector. Y por fin ha llegado el gran momento de anunciar que ya está aprobado el programa del que será el primer Curso de Especialista de Auxilio en Carretera.

A través de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) y dentro del marco del II Acuerdo de Formación Continua y del Fondo Social Europeo, FEAEAC va a poner en marcha en breve los primeros cursos de formación para sus asociados. Comenzaremos con uno de Especialista de Auxilio en Carretera al que seguirán otros más de diversas aplicaciones informáticas. Podrán acceder a estos cursos todos los trabajadores de empresas asociadas a FEAEAC. Para este año, se ha conseguido una importante cuantía de ayuda económica que se destinará a formación de personal.

Los programas anuales de formación continua están dirigidos a trabajadores ocupados del Régimen General de la seguridad Social y Autónomos. Son cursos completamente gratuitos y se desarrollan fuera del horario laboral.

Algunos de estos cursos que se impartirán durante 2000 son:

- Prevención de riesgos laborales
- Conducción económica
- Atención al cliente
- Seguridad vial
- Correo electrónico e Internet
- Contabilidad informatizada
- Gestión informatizada
- Curso básico de Auxilio en Carretera
- Curso avanzado de Auxilio en Carretera



Curso de Especialista de Auxilio en Carretera

FEAEAC ha diseñado un curso de Especialista en Auxilio en Carretera, que se imparte en dos niveles y basado en las actuales exigencias europeas en esta materia. De esta manera se intenta formar profesionales con un alto grado de capacitación no solamente técnica, sino que incluso abarca trato con el cliente, seguridad vial y personal o técnicas de primeros auxilios. El éxito de FEAEAC con este curso viene avalado por la aprobación y homologación que ha recibido por parte del Instituto Nacional de Empleo INEM, lo que supone el reconocimiento de este organismo hacia nuestra asociación. A continuación les ofrecemos un esquema del contenido de estos cursos.

Módulo de asistencia y rescate

Sistemas mecánicos

- Fuerza y aparejos
- Resistencia y reacciones
- Material básico

Sistemas hidráulicos

Sistemas neumáticos

- Sistemas eléctricos
- Consejos y conocimientos para reparar
- Sistemas plataforma
- Torno
- Gafo
- Camión pluma
- Colchón de aire
- Módulo de seguridad

Seguridad en el trabajo y medios de protección individuales

- Socorrismo
- Materias peligrosas

Módulo contactos clientes

- Módulo de organización
- Módulo conducta de la grúa
- Módulo mecánica de asistencia-rescate

Cursos de informática

- Curso de Microsoft Windows 98
- Curso de Microsoft Word 97

- Curso de Microsoft Excel
- Curso de Microsoft Access

GABRESTANTES

Manuales (250 a 1.250 Kg.)

Eléctricos (1.130 a 5.440 Kg.)

Hidráulicos (3.600 a 20.400 Kg.)



AL-KO ESPAÑA, S.A.
Tel: 976 46 22 80
Fax 976 78 52 41
Email alko@jet.es



Andalucía

Asociación Andaluza de Auxilio en Carretera (AAAC)

Fundada a finales de septiembre de 1999

Esta Asociación Andaluza después de un año de existencia, ha logrado agrupar a cerca de cien socios. El pasado mes de noviembre, se convocó una nueva Asamblea General donde se ponía a disposición de los socios todos los cargos ejecutivos o ratificar los ya existentes. Por mayoría absoluta, se ratificaron los cargos ya existentes, y se le da el apoyo de todos los socios, para que se siga trabajando por el bienestar de nuestro sector.

En el día de hoy ya estamos cerca de los 140 socios, que supone un 45 por ciento de las empresas andaluzas legales del sector, al ritmo que llevamos, para el próximo año creemos que podemos tener el 85 o 90 por ciento de todas las empresas andaluzas asociadas. Con este porcentaje y junto con la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera podremos regularizar nuestro sector para el bien común de todos.

Y poder trabajar dignamente, y que nuestras empresas de grúas sean rentables, sin tener que echar mano a otros negocios paralelos como puedan ser talleres, desguaces, agente de seguros, compraventa de vehículos, etc. Para poder subsistir y tener que cumplir la legislación vigente en temas de horarios de trabajo, porque no hay que olvidar que somos empresas de auxilio y tenemos que mantener el servicio 24 horas los 365 días del año.

Todos los socios que estén interesados en realizar los cursos del Forcem, y obtener créditos blandos o subvenciones de la Junta de Andalucía y CEE, se deben poner en contacto con esta Asociación para así ser informado de cómo se pueden obtener dichos créditos y cursos.

Antonio Cerván

CARROCERIAS HISPALIS, S.L.



Fabricante de carrocerías y porta-vehículos de rescate en carretera

Distribuidor oficial de grúas Fassi y trampillas elevadoras Erhel



DISTRIBUIDOR OFICIAL PARA SEVILLA



Ctra. de Sevilla - Málaga, km. 4,3
Alcalá de Guadaíra
Tfno.: 95 563 18 07



EURO GRUAS

TRANSPORTES INTERNACIONALES DE VEHÍCULOS
ASISTENCIA MECÁNICA
PORTAVEHÍCULOS CUBIERTO
SERVICIO GRÚAS 24 HORAS - DEPÓSITO DE VEHÍCULOS - SEGUROS GENERALES



SEVILLANA DE ASITENCIA

☎ **902 18 88 81**

Grúas para turismos, motos y camiones
Grúas telescópicas y autocargantes
Góndolas y plataformas
Carga y descarga en general



UNE-EN-ISO 9002



EMPRESA CERTIFICADA

GRUAS



Servicio Permanente de GRÚAS Y PLATAFORMAS

Albéniz



Telf. Permanente: 902 119 725 - 958 508 500
Móvil: 608 849 601 - Fax: 958 507 318

GRANADA

Aragón

Asociación Aragonesa de Auxilio en Carretera (AARAC)

Fundada el 2 de diciembre de 1999

Como presidente por Aragón os saludo una vez más esperando que, poco a poco, vayamos ampliando nuestra asociación, para que nuestra voz se escuche cada día con más fuerza.

En primer lugar, me gustaría comentaros que se ha formado en nuestra comunidad autónoma la Asociación Aragonesa de Auxilio en Carretera (AARAC), nombrándose los cargos de representación de cada una de las tres provincias. Es segundo lugar me gustaría reseñar también

-dado que el foro en el que nos hayamos nos permite llegar a un gran número de compañeros de profesión- que hemos de ser fuertes y estar representados en estamentos oficiales que regulen y dignifiquen nuestro trabajo; que podamos negociar unas tarifas dignas -hay que reconocer que estamos, en la mayoría de los casos, trabajando con tarifas del año 1993 y que hoy, en el año 2000, los gastos corrientes se han incrementado en un 20 por ciento- y que hagamos que este gremio no degenera. Somos un sector que como primer capital posee el "humano". Un gran número de personas dedicadas a un trabajo que, no olvidemos, es de una importancia extrema para la sociedad en su conjunto. Y nosotros, y sólo nosotros, necesariamente en conjunto, debemos de hacer prevalecer ese sentimiento colectivo. Un grupo que, aunque diseminado por la amplia geografía española, está como mínimo unido por unas necesidades comunes y unas legítimas aspiraciones también comunes. Y la principal, la dignificación de trabajo que realizamos.

Hemos de pensar que detrás nuestro, detrás de nuestras empresas, en la mayoría de los casos empresas familiares, encontramos a nuestros seres queridos que sufren de forma directa nuestras aventuras y desventuras diarias. Quizá, también por ellos, hemos de ser fuertes y defender nuestros derechos. Y por qué no, luchar también por nuestras obligaciones.

Pilares básicos como la formación y capacitación técnica de los trabajadores del gremio, un parque de vehículos equilibrado y suficiente que nos ofrezca total garantía, y una asociación que permita defender nuestros derechos ante quien proceda; parece que han de estar mimados lo suficiente como para que este negocio, que es nuestro y que nos da el pan que a diario comemos, esté plenamente garantizado.

Nada más que volver a reiteraros mi saludo, sobre todo a aquellos que realizáis vuestro trabajo en tierras alejadas de aquí, Aragón, y que difícilmente, si no fuera por este medio que es infoANEAC no podríamos compartir información.

Nuevamente, un abrazo para todos.

Arsenio Borao Campos



902-345-670

... a qué espera para llamar a FEAEAC?

¿Sabe que puede optar a subvenciones para renovación de vehículos, o para ampliar la formación de sus empleados?

¿Quiere un seguro diseñado a la medida de su empresa, que cubra tanto a la grúa como los vehículos transportados o las consecuencias derivadas de los actos de sus empleados?

¿Desea obtener para su empresa el certificado de calidad ISO 9002?

¿Conoce la forma de defender sus intereses con la ayuda de las directivas comunitarias?

FEAEAC le facilita el acceso a todo esto y mucho más. Asociándonos conseguiremos un servicio mejor y más barato.

Asturias

Asociación de Empresas de Auxilio en Carretera del Principado de Asturias (AEACPA)

Fundada el 10 de noviembre de 1999

Queridos compañeros:

Me es muy grato comunicaros la total constitución de la Asociación de Empresas de Auxilio en Carretera del Principado de Asturias (AEACPA). Esperamos con esto poder sentir una buena base sobre la que apoyamos en la búsqueda del bien común para nuestra actividad. Esto sólo nos será posible asociándonos todos para representar los máximos intereses posibles.

Esperamos con ello una mejora tanto a nivel astur como nacional con nuestros compañeros de FEAEAC.

Julián Almaraz





Baleares

Asociación Balear de Empresas de Auxilio en Carretera (ABEAC)

Fundada el 12 de diciembre de 1999

ABEAC, Asociación Balear de Empresas de Auxilio en Carretera, ha sido fundada por profesionales del sector para dar respuesta en nuestra comunidad a la problemática del sector de la grúa. ABEAC ha sido constituida con el respaldo de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC) y la confederación IFRS internacional.

En la Comunidad de Baleares ha crecido notoriamente el parque automovilístico, lo que conlleva mejorar la calidad de servicios en la rama del auxilio en carretera, debiendo profesionalizar más el sector. Así mismo, se podría evitar un mayor número de accidentes laborales, que con respecto al año 1998 se ha incrementado en un 10 por ciento.

Desde estas líneas quiero hacer un llamamiento a los compañeros que aún no se asociaron para que lo hagan y así, entre todos y con mucho esfuerzo, conseguir que esta profesión sea reconocida como tal y lograr de ese modo evitar el pirateo en este sector. De igual forma, el ciudadano que cada día exige más, verá un resultado eficaz a la hora de solicitar nuestra ayuda.

Manuel Fernández Luque



Cataluña

Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera (FCEAC)

Fundada el 20 de diciembre de 1999

Desde hace un tiempo a esta parte, en Cataluña, el sector de auxilio en carretera está sufriendo una transformación en todos sus ámbitos, dadas las exigencias del mercado, que solicita, día a día, una mejora en la calidad del servicio prestado. Esto viene a significar una renovación de la flota con vehículos adecuados para cada situación, utillajes homologados, ropa de trabajo señalizada y una formación profesional y humana para todo el personal; todo esto fue lo que llevó a nuestras empresas a crear la Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera, ACEAC, en 1998. Actualmente se han formado otras asociaciones como la tarraconense y la lleiditana, que al unirse a la catalana nos ha llevado a formar parte de una nueva federación en Cataluña, comenzando a ser operativa desde primero de año, atendiendo y reclamando ante los estamentos oficiales el reconocimiento de nuestro sector en Cataluña, que es actualmente reconocido en el resto de Europa. Para ello contamos con la federación nacional y la confederación europea, de la que formamos parte.

Por todo ello necesitamos tu apoyo; únete a nosotros, para que entre todos tengamos una mayor fuerza y representación, ya que a la hora de negociar mejorará nuestros objetivos, y así serán iguales para todos los empresarios de auxilio en carretera.

Rafael Merino



Des fa un temps a aquesta part, a Catalunya, el sector d'auxili en carretera està patint una transformació en tots els seus àmbits, donades les exigències del mercat, que sol·licita, dia a dia, una millora en la qualitat del servei prestat.

Això ve a significar una renovació de la flota amb vehicles adequats per qualsevol situació. Utillatges homologats, roba de treball senyalitzada i una formació professional i humana per a tot el seu personal; tot això va esser el que ens va a portar a les nostres empreses a crear l'Associació Catalana d'Empreses d'Auxili en Carretera, ACEAC, l'any 1998. Actualment s'han creat altres associacions com ara la tarraconense i la lleiditana, que al fusionar-se amb la catalana a donat lloc a una federació que ha començat a ser operativa a inicis d'aquest any, atenent i reclamant davant dels estaments oficials un reconeixement d'aquest sector a Catalunya, actualment reconegut per la resta d'Europa. Per això comptem amb la federació nacional i europea, de la qual ja formem part.

Per tot allò requerim el teu recolçament; úniuvs a nosaltres, perquè entre tots tinguem una major força i representació, ja que a l'hora de negociar millorarà els nostres objectius, i així seran els mateixos per a tots els empresaris d'auxili en carretera.

Rafael Merino

Asociación Gerundense de Empresas de Auxilio en Carretera

Dadas las circunstancias en las que nos encontramos, y dentro de la problemática de esta zona (Gerona-Costa Brava-Bajo y Alto Ampurdán), pasaremos a redactar algunas de las cosas más dificultosas que tenemos.

Desdichadamente, cuando dentro de nuestras poblaciones se dan accidentes de tráfico o averías, se responde con una falta de condiciones necesarias

para prestar una ayuda mínimamente aceptable a la hora de realizar un servicio para camiones o ambulancias para un traslado de hospital, por accidente o taxis que estén disponibles para las compañías de asistencia y mutuas dadas las circunstancias del aumento de población en época de verano, diez veces mayor, calles y carreteras quedan atascadas por periodos muy largos que después no son amortizados por nadie.

Para poner fin a este problema creo que se tendrían que concienciar los ayuntamientos de la zona y la Generalidad para dar más permisos a las empresas de asistencia que operan en estas poblaciones, para así poder solventar este exceso de demanda, siendo este igualado a su oferta.

Girona

Santiago Codinach Fonfría

Asociació Gironina d'Empreses d'Auxili en Carretera

Donades les circumstancies en les que ens trobem, i dins la problemàtica d'aquesta zona (Girona-Costa Brava-Baix i Alt Empordà), pasarem a redactar algunes de les coses més dificultoses que tenim.

Malauradament, quan dins de les nostres poblacions es donen accidents de tràfic o averies, es respon amb una falta de condicions necessàries per prestar una ajuda mínimament acceptable a l'hora de realitzar un servei per a camions o ambulancies per un trasllat d'hospital, per accident o taxis que estiguin disponibles per les companyies d'assistència i mutues donades les circumstancies de l'augment de població a l'època estival, deu vegades major, carrers i carreteres queden aturats per períodes molt llargs que després a més a més no son amortitzats per ningú.

Per posar fi a aquest problema creo que s'haurien de concienciar els ajuntaments de la zona i la Generalitat per donar mes permisos a les empreses d'assistència que operen en aquestes poblacions, per així poder solventar aquest excés de demanda, sent aquesta igualada a la seva oferta.

Santiago Codinach Fonfría

Lleida

Asociación Leridana del Auxilio en Carretera

Uno de los principales problemas que se dan en nuestro sector del auxilio en carretera, es no ponemos un poco de acuerdo, pues en Lérida cada cual hace lo que le parece; creo que aunque estas actuaciones no son hechas de mala fe, tampoco son propias de este tiempo. No puede ser

que seamos incapaces de unificar los precios, el aumento de combustible, que se ha disparado en el último año, los seguros de las reparaciones y así comentaríamos una larga lista que hace que cada día nuestros precios sigan congelados o decadentes. Tenemos que ser capaces de solventar todos estos problemas dialogando, afrontar la larga carrera de 2000. Amigos, estoy convencido de que este año podremos ir juntos solucionando todo lo que afecta a nuestro trabajo cotidiano, sé que el auxilio en carretera de Lérida y provincia también sabe hacer las cosas como se tienen que hacer.

Antonio Mor Jove

Asociació Lleiditana d'Auxili en Carretera

Un dels principals problemes que se'n donen al nostre sector d'auxili en carretera, es no posamos una mica d'acord, dones a Lleida cada qual fa el que millor li sembla; creo que encara que aquestes actuacions no siguin fetes a mala fe, tampoc son propies d'aquest temps. No pot ser que siguim incapaços d'unificar els preus, l'augment del combustible, que s'ha disparat en aquest últim any, els segurs de les reparacions i així esmentariem una grana llista que fa que cada dia els nostres preus segueixin congelats o be decadents. Hem d'esser capaços de solventar tous aquests problemes dialogant, afrontar la llarga carrera de 2000. Amics, estic convençut que aquest any podrem anar junts solucionant tot el que afecta al nostre treball quotidià, se que l'auxili en carretera de Lleida i provincia també sap fer les coses com s'han de fer.

Antonio Mor Jove

Bases

Oficinas y Taller mecanico

AUTO GRUAS DE ASISTENCIA, S.L.

Guas Asistencia 24 h.

Todos los tonelajes

Tel. 93.460.34.35 93.460.34.77



PORTACOCHEES EUROPA Y ESPAÑA
COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS
Y DE DESGUACE



Ctra. de Caldes s/n 08754-El Papiol (Barcelona)

Teléfonos 936 731 762 609 694 615

Fax 936 731 134

Asociación Tarraconense de Empresas de Auxilio en Carretera (ATEAC)

Cambio 2000

Comienza el año 2000 y con él queremos dar un nuevo impulso al sector de auxilio en carretera. En Tarragona, como en otros puntos de la geografía nacional, nace con afán de progreso ATEAC, Asociación Tarraconense de Empresas de Auxilio en Carretera.

ATEAC tiene entre sus metas lograr la unión de las empresas del sector con el fin de poderlas representar ante los organismos oficiales con la fuerza y la importancia que este sector se merece. Con la unión de las empresas de este área debemos conseguir recuperar la imagen de seriedad y servicio de nuestras empresas para obtener el deseado reconocimiento y respeto de la opinión pública. Con esta asociación podremos hacer frente a los cambios que el nuevo milenio nos deparará, tanto a nivel económico, como a nivel legislativo y con ellos obtener una mayor rentabilidad de nuestros equipos operativos con el consiguiente aumento en la calidad de nuestro servicio. Desde estas líneas pedimos la colaboración de todas las empresas del sector, agradeciéndoles de antemano el esfuerzo necesario y el tiempo a emplear para conseguir las metas que nos marquemos.

Guardia Civil de Tráfico-Mossos d'Esquadra

En este año 2000 la provincia de Tarragona consigue el cambio comentado, por esta razón, valga este comentario desde ATEAC, la administración o las administraciones correspondientes están faltas de sensibilidad, delante del hecho que se produce día a día y que a continuación le exponemos. La mayoría de accidentes que se producen a lo largo y ancho de las comarcas tarraconenses, se convierten en un largo periodo de tiempo, demasiado por las partes implicadas, debido a que este cambio parece no está bien coordinado. En este aspecto en concreto, sí es cierto que el vehículo o los vehículos son retirados con rapidez, después se produce este hecho. Atestados no puede abarcar tanto ya que parece ser que estas comandancias están con menos personal y esto repercute al contribuyente al no ofrecerle un servicio rápido. Entonces las administraciones correspondientes que pongan un remedio ya que este hecho irá en aumento en verano cuando la gente se mueve más.

Ricardo Martínez de la Parra

Associació Tarragonina d'Empreses d'Auxili en Carretera (ATEAC)

Canvi 2000

Comença l'any 2000 i amb el que volem donar un nou impuls al sector d'auxili en carretera. A Tarragona, com en altres punts de la geografia nacional, neix amb voluntat de progrés ATEAC, Associació Tarraconense d'Empreses d'Auxili en Carretera.

ATEAC té entre les seves metes lograr la unió de les empreses del sector amb el fi de poder-les representar davant els organismes oficials amb la força i la importància que aquest sector es mereix. Amb la unió de les empreses d'aquesta àrea aurem d'aconseguir recuperar la imatge de serietat i servei de les nostres empreses per obtenir el desitjat reconeixement i respecte de la opinió pública. Amb aquesta associació podrem fer front als canvis que el nou mileni ens depararà, tant a nivell econòmic, com a nivell legislatiu i amb això aconseguir una major rentabilitat dels nostres equips operatius amb el consegüent augment en la qualitat del nostre servei. Des d'aquestes línies demanem la col·laboració de totes les empreses del sector, agraint-los d'antemà l'esforç necessari i el temps perdut a emplear per aconseguir les metes que ens proposem.

Guardia Civil de Tráfico-Mossos d'Esquadra

Aquest any 2000 la província de Tarragona assoleix el canvi esmentat, per tant, valgat aquest comentari des d'ATEAC, l'administració o les administracions corresponents manquen de sensibilitat, davant el fet que es produeix dia a dia i que a continuació l'exposem.

La majoria d'accidents que es produeixen al llarg i ample de les comarques tarragonines, es converteix en una llarga daurada, massa per les parts implicades, degut a que aquest canvi sembla no està ben coordinat. En aquest aspecte concret, sí es cert que el vehicle o els vehicles son retirats amb rapidesa, després es produeix aquest fet. Atestats no pot abarcar tant ja que sembla ser que aquestes casernes estan amb menya personal i per tant repercuteix al contribuent no donant un servei ràpid. Aleshores les administracions corresponents que hi posin remei ja que llavors aquest fet anirà augment a l'estiu on la gent es mou mes.

Ricardo Martínez de la Parra

Tarragona

GRUAS GARCIA Y OLIVARES, S.L.



Rbla. Pompeu Fabra, 81, 2º. 2ª
08850 GAVÀ (BARCELONA)

Grúas para turismos, motos y furgonetas
SERVICIO 24 HORAS



Tel. 93 638 44 94
Fax 93 662 39 39
Tel. Móvil 619 71 88 35

Conozca mejor los

Asesoría laboral

Servicio de consulta sobre temas de contratos, seguros sociales, pensiones, indemnizaciones por despidos, nominas, legislación laboral, seguridad en el trabajo, etc.

Recursos de sanciones

Nuestro gabinete de profesionales le proporcionarán orientación jurídica y redactarán los recursos adecuados a las sanciones en que pueda incurrir su empresa o cualquiera de sus trabajadores. Información sobre plazos de alegación, legislación de tráfico, retiradas del permiso de conducción, embargo de cuentas, normativas de Industria, homologaciones, etc.

Estudios de viabilidad

Le asesoramos ante la creación de nuevas empresas, renovación de flotas, ampliaciones de plantilla, cursos de formación, etc. Todo ello encaminado a solicitar subvenciones, bien de la administración central, bien de las autonomías o de los fondos europeos.

Correiduría de seguros

Asesoramiento y contratación de pólizas de seguro perfectamente adaptadas a nuestra actividad y a precios muy competitivos.

Gestoría

Tramitación de todo tipo de gestiones ante Tráfico, Industria, Hacienda, con el consiguiente ahorro de tiempo y la seguridad del mejor equipo de profesionales.

Asesoría fiscal

Conozca sus obligaciones ante Hacienda. Le asesoramos y solucionamos sus dudas sobre IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, etc.

Siempre tendrá un profesional a su disposición, por teléfono o en nuestras oficinas.

☎ 902 345 670



SEMIOSES



Cantabria

Nos espera un futuro donde se exigirá una calidad de servicio muy superior a la actual. Por ello es necesario, si las empresas de auxilio en carretera quieren sobrevivir, el que estas tengan que invertir en formación y de esta forma situarse al nivel de otros países.

En Cantabria se debería denunciar a empresas que tiene trabajadores sin carnet adecuado para las grúas que llevan y las tarjetas de transporte no se corresponden con el peso de los vehículos. Estas son requeridas en ocasiones por la Guardia Civil de Tráfico y policías locales.

Se ha detectado algún caso de grúas que trabajan fuera de la ley, generalmente con personas que no están dadas de alta en la Seguridad Social. La cuales, una vez acabada su jornada laboral en una empresa en la que cobran dedicación exclusiva, completan sus ingresos conduciendo una grúa.

Aprovecho estas líneas para seguir insistiendo en la siguiente recomendación que hago a todos los conductores, Policía Local y Guardia Civil de Tráfico y es que cuando tengan algún problema llamen a la compañía de asistencia que figura en la póliza del usuario, ya que este no tiene por qué pagar la grúa y reclamar a su compañía, la cual, en ocasiones, no le abona la factura por tener un precio muy elevado.

Francisco Zamanillo

Canarias



Por medio del presente escrito quiere hacer llegar a esta federación FEAEAC, mi reiterada preocupación por el poco interés expuesto verbal y por escrito de las distintas entidades públicas como son la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife, pese a las reiteradas denuncias puestas a distintas empresas por negligencia en su funcionamiento y falta de los permisos gubernativos. Este representante en Canarias de la mencionada federación ha tenido en ultimo extremo y con el único fin de ser atendido y sin otro recurso, que dirigirse al Juzgado de Guardia presentando en este, diversas denuncias a las diferentes empresas por delito de competencia.

Esta empresa desearía presentar denuncia a las Entidades Publicas por incompetencia, según confirma el Subdirector de Empleo y Seguridad Social, José Luis Castejon Ibañez, en escrito de contestación dirigido a esta empresa en denuncia interpuesta a una empresa de autogrúas que actualmente con ocho vehículos de servicio publico y según el Cabildo Insular de Tenerife, no posee ninguna tarjeta de servicio publico, así como ningún empleado inscrito en el Régimen General de la Seguridad Social. Con la misma queremos hacer llegar nuestra repulsa a las compañías de asistencia que contratan o requieren los servicios de empresas ilegales como es el caso en Tenerife de Renault (Tinvecar,S.L.), que a pesar de ser una empresa con prestigio y representantes oficiales de la marca Renault, realiza transportes de servicio publico careciendo estos vehículos de sus correspondientes tarjetas de transporte, hechos que se vienen realizando con fecha 3 de febrero de 1998, por lo que se ha interpuesto la correspondiente denuncia en el Juzgado de Guardia de esta capital a la espera de una eficaz y justa resolución.

Este representante de la federación FEAEAC, director para Canarias sigue reiterando, exigiendo, pidiendo, la colaboración de las distintas Fuerzas Publicas: Guardia Civil de Tráfico, Policía Nacional y policías locales para que nos ayuden a poder prestar un mejor servicio al ciudadano con la garantía que estos se merecen, exigiendo a las empresas que prestan estos servicios la absoluta legalidad que para ello se requiere. Sin más por el momento y a la espera de que esta carta produzca el efecto deseado, se despide atentamente el asociado representante de Canarias.

Juan Manuel Perdomo

GRÚAS FRANCISCO ZAMANILLO S.L.

SERVICIO PERMANENTE 24 HORAS
SANTANDER

TEFL: 942 579 785
609 488 182



“Mi meta es dar el mejor servicio en mi zona!”

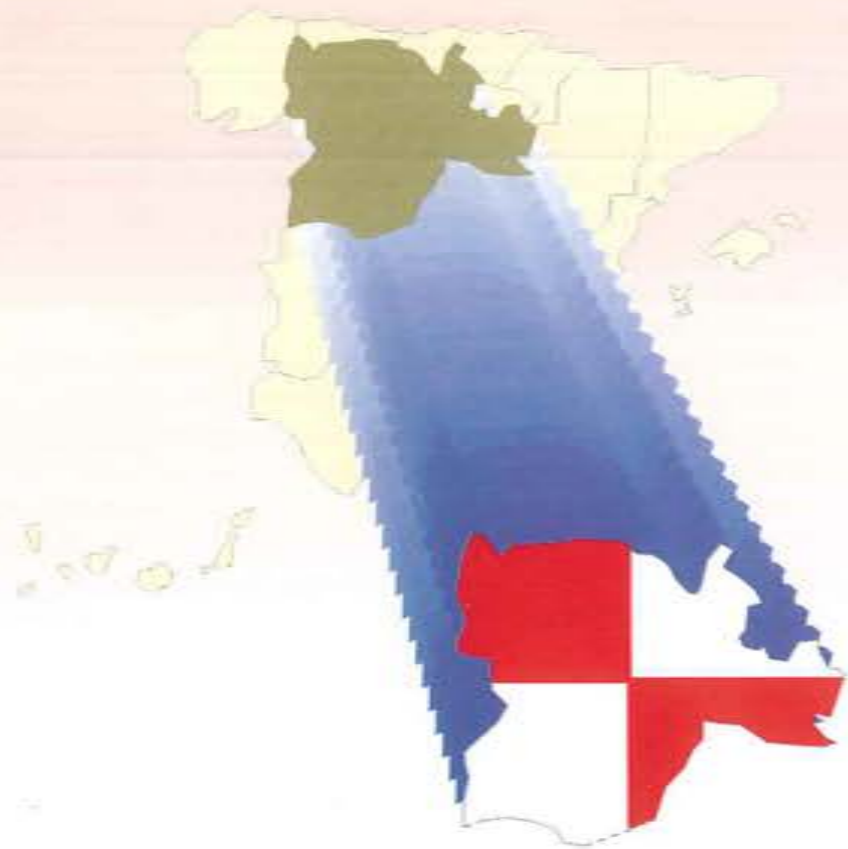


SERVICIO PERMANENTE

922 61 24 65



922 61 91 16
922 61 55 96
Fax: 922 61 91 16
Móvil: 616 43 05 25
SANTA CRUZ DE TENERIFE.
ISLAS CANARIAS



Castilla y León

**Asociación de Empresas de Auxilio
en Carretera de la Junta de
Comunidades de Castilla y León.
(ASEMACJUCALE)**

Fundada el 2 de diciembre de 1999

Ya es historia

Queridos compañeros del alma y profesión:

En cuántas ocasiones, cuando una de nuestra grúas iba a retirar un vehículo de asistencia a la base de otra empresa de grúas, nos encontramos con dificultades y pegas en recoger el vehículo y como mínimo, y con bastante frecuencia, dejábamos atrás malos gestos o caras de cordero degollado. Como digo en el título de este relato, en una mayoría muy amplia, estos acontecimientos ya son historia.

Cada año me sorprende comprobar, y muy gratamente, que esas grúas y sus gueros se han convertido, con el paso del tiempo, en empresas que se esfuerzan en controlar su actividad, incorporando nuevos procedimientos de gestión que sin duda son el camino hacia una cultura de calidad.

No cabe duda que el aislamiento y separatismo en el que estábamos inmersos nos llevan a un túnel sin salida. La comunicación, la discusión "entendida como creativa y no destructiva" y por supuesto la asociación, son en definitiva herramientas que persiguen fines y resultados para mejorar una o muchas cuestiones que deben acometerse.

Pues dicho esto y para que este relato no se convierta en un ensayo filosófico, me reitero en la necesidad imperiosa para todos, compañeros, de asociarnos y navegar todos en el mismo barco.

Por desgracia en el camino van quedando compañeros como es el caso del desaparecido José Manuel Miguélez, Grúas Miguélez, de La Bañeza, que pereció en días pasados en acto de servicio. Ruego a todos que le mantengamos en el recuerdo como ejemplo de profesionalidad.

Por último, y como viene siendo habitual en mis cartas a esta revista, quiero subrayar el reconocimiento a todos los agentes de la autoridad que velan por los usuarios de las carreteras, así mismo, agradecer a las compañías de asistencia su apoyo y comprensión, y como no, a todos los compañeros que confiáis en mi persona, mucho ánimo.

Juan Álvarez Pérez



Talleres y Grúas Díez S.L. Servicio Oficial



**Crta. Madrid-Irún km. 103
40591 Cerezo de Abajo (Segovia)
Tlf.: 921 5571 11 / 921 5571 36
Fax: 921 5571 85**

**ASISTENCIA 24 HORAS
TRASLADO DE VEHÍCULOS**

EN VALLADOLID GRÚAS TOÑO

SERVICIO PERMANENTE DE GRÚA Y TALLER

Automóviles, furgonetas, motos, maquinaria, camiones pequeño tonelaje.

Extracción de vehículos en garajes, rescates,
apertura de vehículos, reparaciones in situ.

Colaboración con taxis y hoteles para mayor eficacia en la atención
a nuestros clientes.



**983
344 519**

**607
365 048**

gracias por confiar en GRÚAS TOÑO

Castilla La Mancha



Han tenido que transcurrir muchas décadas para que el sector del Transporte, en general, adquiriera conciencia de la necesidad de organizarse en común para defender sus intereses y reivindicar mejoras, aunque de forma fraccionada en distintas organizaciones patronales.

Hasta hace muy pocos años las empresas de transporte de auxilio y de asistencia en viaje nos encontrábamos en tierra de nadie, perdidos e ignorados; todo por el aislamiento en que estábamos sumidos, por el egoísmo individual y la falta de conciencia de la importancia de la actividad que se desarrolla.

FEAEAC ha supuesto para todos los que nos integramos en ella desde el principio, que dejemos atrás esos fantasmas y tengamos mayor conciencia, más valoración, más representación en el conjunto de la sociedad y, en particular, ante nuestros clientes, proveedores y la Administración; pues, como poco se nos conoce, se nos escucha, se tienen en cuenta nuestras propuestas y se firman acuerdos para dignificar nuestro trabajo.

En Castilla-La Mancha estamos diez asociados, esto es un grano en el conjunto de la Comunidad Castellano Manchega; desde aquí, apelamos a todos los empresarios de auxilio en carretera para que se integren como socios de FEAEAC, para participar y aportar soluciones para dignificar nuestra profesión con la unidad.

José Manuel Núñez Sánchez

Ser socio de FEAEAC supone:

1. Pertener a una asociación de ámbito federal, miembro asociado a la Federación Internacional de Especialistas en Rescate (IFRS).
2. Estar representado en todos los estamentos oficiales. Permanente contacto con la administración autonómica y estatal y con voz ante el Parlamento Europeo.
3. Preparación y tramitación de proyectos de viabilidad gratuitos. Asistencia en la solicitud de ayudas a fondo perdido y financiación de intereses hipotecarios a las empresas del sector. Canalización de fondos procedentes de la Unión Europea, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Fomento, comunidades autónomas y ayuntamientos.
4. Cursos de formación de la Comunidad Europea, INEM y FORCEM para la profesionalización del sector, tanto empresarial como de plantillas.
5. Servicios de asesoría jurídica, fiscal y laboral gratuita
6. Gestoría general gratuita
7. Gabinete de recursos de sanciones gratuito
8. Beneficios y ventajas de descuentos con los principales proveedores del sector de empresas de auxilio en carretera, a través de compras mancomunadas o corporativas.
9. Información detallada de todo el sector a través de nota informativa quincenal con toda la normativa publicada en los diferentes boletines oficiales.
10. Contacto directo con la actualidad del sector a través de una revista única y especializada realizada por y para los profesionales del auxilio en carretera.

Solicitud de información

Sí, deseo recibir información detallada, sin compromiso, sobre los beneficios que puede aportar a mi empresa la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera.

Empresa:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Localidad y C.P.:

Teléfono:

Extremadura

Asociación Extremeña de Empresas de Auxilio en Carretera (ASETEAC)

Fundada el 12 de diciembre de 1999



Como fundador en Extremadura de la recién creada asociación de auxilio en carretera ASETEAC, como presidente de los veinte socios de Extremadura y con la ayuda de los delegados de Badajoz, Grúas el Madrileño, y de Cáceres, Grúas Eugenio, quiero dar las gracias a todos los que componen la directiva nacional por los logros diarios que se están consiguiendo. En breve tiempo se hará la presentación de nuestra recién nacida asociación extremeña. Invito a los compañeros que aún no son socios a que se animen ya que día a día se están consiguiendo más logros para el sector aumentando la profesionalidad.

Detrás de nuestra asociación provincial tenemos una gran federación nacional que día a día está trabajando para que las 350 empresas, o lo que es lo mismo 350 socios, consigan tener los mismos derechos y obligaciones que nuestros compañeros de Europa, ya que las empresas de auxilio en carretera de España estamos preparadas a nivel europeo.

La asociación está recopilando datos a nivel autonómico de los camiones con tarjeta de mercancía propia que realizan trabajos con góndola, transportes de maquinaria, etc. Con tarjetas de mercancía propia se realizan trabajos de servicio público, así como grúas de obras de gran tonelaje con tarjeta de mercancía propia que realizan servicio público.

Yo diría que si no se hubiera hecho la asociación, habría que inventarla.

Desde Extremadura, Cáceres, ciudad monumental y patrimonio de la humanidad les saluda:

Jesús Domínguez Cuesta



GRÚAS Y TALLERES GALO

REPARACIÓN DE CHAPA Y PINTURA
GRÚAS PARA CAMIONES Y AUTOCARES

C/ Liebre, 36 - Tel.: 91 388 01 71

SERVICIO 24 HORAS

Móviles: **649 93 10 41**
649 93 10 42

28043 MADRID

Galicia



Los pasados 8 y 9 de septiembre de 1999 se celebraron en Sada (La Coruña) y en Orense, sendas reuniones de empresarios del sector de auxilio en carretera. En Sada, organizada de forma magistral por el delegado de FEAEAC en La Coruña, Sr. Mariñas, de Talleres Mundín, se congregaron 32 empresarios de La Coruña y Lugo con la asistencia a la misma del entonces presidente de ANEAC Sr. Palmeiro, que informó ampliamente de los avances de la asociación para entrar en un animado coloquio de ruegos y preguntas. En Orense, con el mismo éxito y organizado por el delegado Fermín Rodríguez Fluza, de Auto Agro, con la asistencia de 20 empresarios y del Sr. Palmeiro, que del mismo modo informó a los presentes, entrando a continuación en una animada tertulia.

Bien es cierto que estas reuniones quedaron un poco paralizadas, no por culpa de los amigos gallegos, sino debido a los cambios producidos al crearse tanto la federación como las demás asociaciones autonómicas. Ante la falta material de tiempo, fue necesario retrasar los contactos previstos.

Próximamente volveremos a reanudar el trabajo que se ha encomendado por la ejecutiva federal al grupo de trabajo creado y viajaremos a esa hermosa tierra para finalizar la tarea. Hasta entonces, recibid un afectuoso saludo al mismo tiempo que os pedimos disculpas.

Comisión técnica de arbitraje, jurídica y transportes

La Rioja



Como caso anecdótico, en esta zona de La Rioja cuando la grúa va rotulada con el nombre de una compañía de seguros y nos solicita los servicios de grúa otra compañía, hay algún cliente que se queda sorprendido, y nos pregunta por qué no está la grúa rotulada con el nombre de su compañía. Nuestra respuesta es que no todas las compañías pueden tener las grúas rotuladas con su logotipo.

Un caso típico es Royal Asistencia (Barcelona). Comentan los clientes que en la parte de Cataluña cuando hacen una asistencia en carretera, siempre reparan in situ todos los vehículos, cosa que nos sorprende mucho, porque es muy difícil que puedan llevar en una grúa toda clase de herramientas para solucionar todos los problemas que surjan. En nuestra zona, es una minoría de los servicios prestados en carretera los que se reparan in situ. Casi siempre se necesita un taller para comprobar, reparar y solucionar determinados problemas, que a simple vista no se solucionan con la herramienta obligatoria que se lleva en la grúa.

Antonio Peña Bermejo



alium qualitas Calidad & Internacionalización

AREA DE CALIDAD: Empresas de auxilio en carretera

Alium Qualitas es una empresa de consultoría que tiene como misión apoyar a las empresas en la implantación de su sistema de gestión de la calidad, con el fin de optimizar sus procesos y mejorar su gestión.

Alium Qualitas está especializado en la aplicación de la ISO 9002 en empresas de servicios, como lo son las empresas pertenecientes a la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera.

Desde Alium Qualitas estamos convencidos de que la implantación de un sistema de calidad ISO 9002 ayuda a las empresas a conseguir nuevos clientes, fidelizar los actuales y, en definitiva, a mejorar los resultados al conseguir la plena satisfacción de los clientes, bien sean las compañías de seguros o los usuarios finales del servicio.

Alium Qualitas ofrece un servicio de alto valor añadido a un costo competitivo, especialmente concebido para las empresas de auxilio en carretera...

C/ Muelle Tomás Olábari, 4-2º Dcha
48930 Getxo - País Vasco - España
Tel.: 944 64 46 44 / 64 44 22 Fax: 944 80 28 24
e-mail: webmaster@alium.com
www.alium.com



SGS ICS. Certificación Internacional.

SGS ICS es el Líder Mundial en Certificación de Calidad, con más de 22.000 empresas certificadas en todos los sectores.

La certificación otorgada por SGS ICS, cuenta con el prestigio internacional reconocido de SGS: garantía de neutralidad e independencia. SGS no tiene intereses con fabricantes, empresas comerciales o entidades financieras de ningún tipo.

En España, SGS ICS está presente en todas las Comunidades Autónomas y cuenta con las más prestigiosas acreditaciones.

Algunas de las certificaciones de SGS ICS: **ISO 9000, ISO 14.000, Certificación de Productos y Servicios, Forestry, GreenGlobe y SA 8.000.**

Hable con el Líder Mundial en Certificación de Calidad.

www.sgs.es



Talk to the Leader

Madrid

Asociación Madrileña de Empresas de Auxilio en Carretera (AMEAC)

Fundada el 19 de noviembre de 1999

Como consecuencia del gran crecimiento de ANEAC, en la que se aglutinaban empresas de toda España, y en el marco de la realidad política del estado de las autonomías, se ha estimado conveniente la creación de esta nueva asociación, que fue gestada en la primera quincena de octubre con el nombre de AMEAC, y que a su vez es miembro de la recientemente creada Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC). Con este avance significativo, lo que empezó en ANEAC, es hoy una realidad, que ya es reconocida en donde antes no existíamos, los logros alcanzados al día de hoy eran impensables y gracias al esfuerzo y sacrificio de unos pocos, hasta nuestros detractores no les ha quedado más remedio que reconocerlo. Para poder seguir trabajando en esta ardua tarea necesitamos que las empresas que todavía están en la indecisión y la duda, muchas veces motivada por la maliciosa información y por presiones a terceros, sepan que esto es una realidad, y lo que es más importante, imparabile. Ánimo, nos necesitamos todos y cada uno de los profesionales del sector.

José A. Palmeiro



GRUFER, S.A.



Más de 30 años de experiencia

Grúas de auxilio y rescate de vehículos industriales

24 horas al día, 365 días al año con los mejores profesionales y vehículos especializados a su disposición

Tlf.: **91 683 53 19 • 91 683 53 20**

Nocturno: **91 601 86 73 • 91 569 03 44**

Pol. Ind. San Marcos.
C/ Edison, 25.
28906 Getafe (Madrid)



GRUAS RAMOS

SERVICIO PERMANENTE DE GRÚA



Teléfonos oficina:
91 680 40 06 - 91 688 70 36
Fax: **91 688 70 36**
Teléfonos directo grúa:
607 71 21 28
607 71 11 71

A partir del 15 de marzo nos cambiamos de Base.
Nuevo domicilio:
C/ Valdemoro, 3.
Pol. Ind. Ventorro del Cano
Alcorcón (Madrid)



Grúas Palmeiro García, S.L.

Dehesa del Soto, 28. 28440 Guadarrama Madrid

Servicio 24 h

Ligeros y pesados: concertado con las principales compañías de asitencia

☎ 608 43 65 45 • 91 854 75 37



Murcia

Asociación Murciana de Auxilio en Carretera AMAC

En nuestra comunidad autónoma estamos de en hora buena, pues acaba de dar sus primeros pasos AMAC, Asociación Murciana de Ayuda en Carretera. Nace al amparo de FEAEAC y está encabezada por D. Manuel Nicolás Soler, como presidente, que a su vez ostenta el cargo representando a la comunidad en la asociación nacional.

Esta nueva asociación se inicia con el reto de incorporar a la misma a todos los profesionales y empresas de ayuda en carretera de la

región. Se propone, con su agrupación, profesionalizar el sector y evitar la posible mala imagen que el usuario pudiera tener de algunos componentes del ramo. Otro de sus objetivos es crear una bolsa de trabajo donde los asociados adquieran la preparación necesaria para atender al usuario de la carretera, ofreciéndole servicios acordes a las necesidades, con calidad y profesionalización.

En esta línea, se hace un llamamiento a todas las personas involucradas en la asistencia del automovilista en carretera de la comunidad, invitándoles a formar parte de la asociación.

Queremos conocerle

Debido a la credibilidad y crecimiento de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera, solicitamos a todos nuestros asociados que rellenen este formulario. Somos objeto de una fuerte demanda por parte de las compañías, tanto españolas como extranjeras, que nos solitan proveedores gracias a que la asociación es garantía de calidad, profesionalidad y seguridad administrativa.

Indique los servicios con los que cuenta su empresa.

	sí/no	unidades
Taller mecánico 24 h		
Coche taller 24h (reparaciones (in situ))		
Servicio de rescate 24h.		
Parking para turismos		
Parking para camiones		
Porta vehículos múltiples		
Repatriación de vehículos		
Grúa para motos		
Grúa para garaje-parking		
Grúa con plataforma		
Grúa con doble cabina		
Pluma telescópica rescate		
Grúa de plataforma con pluma		
Grúa para camiones		

Estoy de acuerdo con la tarifa de precios publicada por FEAEAC

ROGAMOS NOS ENVIEN ESTE IMPRESO RELLENO LO ANTES POSIBLE, CON EL FIN DE INCLUIRLE EN UNA PRÓXIMA GUÍA DE EMPRESAS ASOCIADAS

Renauto

REDES DE AUTOS, S.L. - C.I.F. B-30139646

GRUAS Y TRANSPORTES

SERVICIO DE GRUA PERMANENTE

TRANSPORTES ESPECIALES DE VEHICULOS, CARAVANAS Y MODULOS VIVIENDA



REDES DE AUTOS, S.L., es una empresa comprendida dentro de las pioneras de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el mercado del transporte para la asistencia en viaje, que cuenta con una antigüedad y experiencia de más de 27 años en el sector.

Nuestro centro de coordinación y atención al automovilista, se ubica en Murcia, con oficina sita en Avenida de Zarandona, 11, 30160 Monteagudo y base acondicionada y vigilada para el depósito de vehículos ubicada en la salida 84 (Cabezo de Torres), de la Autopista del Mediterráneo, (A-7).



Para desarrollar su actividad con las máximas garantías de calidad en el servicio y mejora continua de su gestión, la firma incorpora una nueva unidad a su ya extensa flota para dedicación exclusiva el auxilio de gran tonelaje, que junto con la nueva tecnología de cojines neumáticos de elevación para el rescate de autobuses, camiones volcados, etc., y un vehículo

taller de vanguardia, hacen que nuestro puesto se eleve al primero dentro del sector, en la Comunidad de Murcia.



Oficina: Avda. Zarandona, 11. 30160 Monteagudo (Murcia) Tlf.: 902 20 05 03 (24 horas) Fax: 968 85 22 52
Parking: Autopista A-7. Salida 84, Cabezo de Torres (Murcia) Tlf.: 610 72 00 08. Fax: 968 60 82 18

Valencia

Asociación de Empresas de Auxilio de la Comunidad Valenciana (ADEACOVA)

¿Hacer desaparecer la corrupción esférica? Tarea difícil, mas para eso estamos, pues somos conscientes del daño que está sufriendo el sector.

Desde la asociación, nos gustaría de un plumazo poner fin a la corruptela esférica, se llama esférica porque la mires por donde la mires es corruptela. Pero a pesar

de las batallas que estamos ganando día a día, todavía no hemos ganado la guerra. Aunque lo más importante es que nos hemos dado cuenta de que nuestro sector estaba falto de una asociación como la que tenemos, pues los problemas cada vez se hacen más grandes y como sabéis, por culpa de cuatro "mangantes" la imagen de un trabajador de auxilio en carretera estaba por los suelos.

En nuestra zona, todavía quedan empresas que cobran setenta mil pesetas por un traslado de veinticinco kilómetros. Con conductores al 50 por ciento cuyo funcionamiento es el siguiente, después del atraco se reparten el botín una vez descontados los gastos. Después de casos como este, el desprestigio para nuestro sector es increíble.

En Valencia estamos consiguiendo mejoras importantes. Os adelanto que el célebre cuaderno de servicios en breve estará anulado. Nuestra asociación desde Madrid está trabajando para que Transportes nos contemple como lo que somos, auxilio en carretera, no como transportistas.

Se está trabajando mucho, pero queda muchísimo por hacer, aunque he de deciros que en tan poco tiempo, nuestro sector ha mejorado y sobre todo nos están abriendo puertas que hasta ahora siempre habían estado cerradas. Nuestra asociación afortunadamente hoy es fuerte y se deja oír. Continuemos así y no hagamos caso a pequeños reyezuelos detractores con intereses muy particulares y puntuales.

Un fuerte abrazo para todos

Francisco Banyuls Aliaga



5 razones para asociarse a

Hasta un 31% de descuento en la compra de **vehículos**

Combustible hasta 15 pesetas más barato el litro

Servicio gratuito de **asesoría** de tráfico, fiscal y laboral

Acceso a **productos y complementos** exclusivos para los asociados

Información inmediata de nuevas **normativas** profesionales



¿Quiere otras 5?

Llame al 902 345 670, conocerá las ventajas de trabajar asociado



ALBADALEJO GRÚAS Y SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL S.L.

empresa pionera en el Auxilio en Carretera, dentro de la provincia de Alicante, con una experiencia que nos avala de más de 25 años en el sector del automóvil.

Nuestra central se encuentra ubicada en un lugar inmejorable; A-7, Salida-73, donde

tenemos acceso directo a la autovía A-7, como enlace para cualquier punto ALICANTE-MURCIA-MADRID, así como carreteras que bordean la ciudad para llegar a cualquier punto de ella.

Contamos con taller propio de mecánica y electricidad.

Estamos preparados para poder desarrollar nuestra actividad con calidad y garantía total ya que contamos con todos los medios tanto a nivel de vehículos como de personal humano, con dedicación plena en atender a nuestros clientes.

Bases en **Elche**
Guardamar del Segura
Alicante

Ptda. Altabix. Polígono 1, nº 183.
Elche -Alicante
Tlfno.: 965 45 30 58 - 965 45 31 42
Fax: 965 45 68 62
Servicio 24 horas. 365 días al año

gru plan

GRUPLAN ASISTENCIA S.L.

SERVICIO 24 HORAS

Paseo Morella, nº 26
12.004 Castellón
gruplan@nexo.es



Transportes Especiales
Auxilio y Rescate de Vehículos



Tfno: 964 25 64 20 Fax: 964 25 20 04 Móvil: 608 56 94 92

Miguel Pérez Labella Director General de Mondial Assistance

“Las cifras de rentabilidad dan una idea de lo difícil que resulta el mantenimiento del negocio y la necesidad de estar muy atentos”

FEAEAC.- ¿Cómo es actualmente la asistencia en carretera en España?

Miguel Pérez Labella.- La asistencia en España ha tenido una rápida evolución en los cinco últimos años, con una utilización masiva, altamente valorada por los automovilistas, y que se incluyen en la práctica totalidad de los contratos de seguros de automóviles. El grado de utilización ha aumentado aproximadamente un 200 por ciento en este periodo, llegando a niveles de intervención de hasta un 25 por ciento en términos anuales (25 de cada 100 vehículos utilizan una vez al año el servicio).

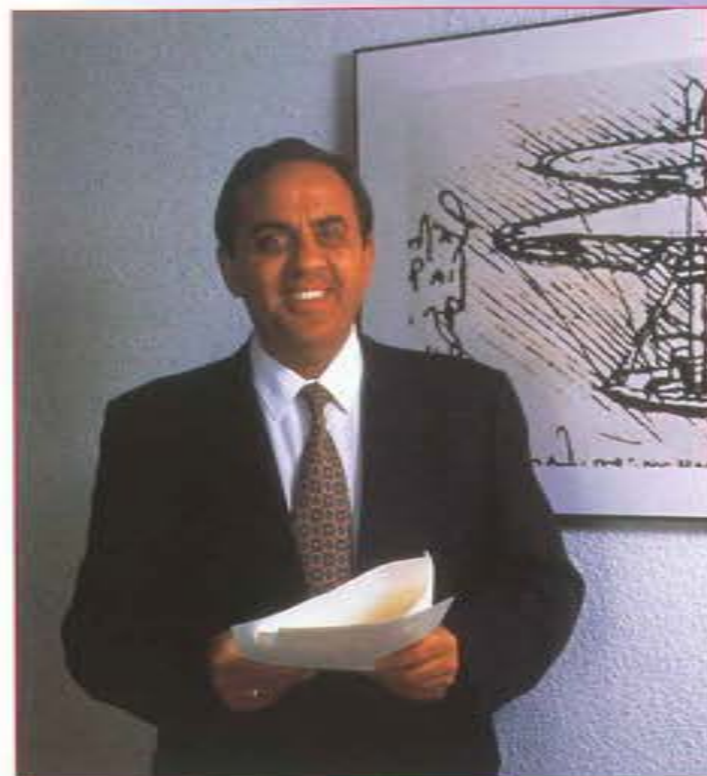
El nivel de utilización tan elevado hace que gradualmente el conocimiento del servicio sea igualmente alto, a lo que contribuye la gran disponibilidad inducida por la tecnología telefónica. Las expectativas de servicio (de su calidad y profesionalidad) se han multiplicado análogamente, y en términos generales ha correspondido la red de profesionales con un gran esfuerzo, dedicación de

medios y recursos. Es por todos los colaboradores, empresas de mayor o menor tamaño, por lo que se han obtenido tan buenos resultados en el servicio.

FEAEAC.- ¿A qué nivel se encuentra la formación de los profesionales que prestan servicios de asistencia en carretera? ¿Y sus vehículos?

MPL.- Se ha pasado gradualmente de un transporte puro y duro del vehículo, a la demanda (que es inexorable) de un conjunto de servicios que requiere una profesionalidad muy diferente en torno al automovilista, y una muy diferente visión del negocio por parte de los gruistas. Si se considera la parte del progreso realizado hay que reconocer que los resultados actuales, como decía, son razonablemente buenos (estaremos mirando la parte de la botella que está llena, poniendo un ejemplo gráfico para entendernos).

Lo que habría que reflexionar, en propio interés de los empresarios que leerán estas líneas, es si esos esfuerzos son suficientes en relación con lo que nos



piden los clientes y el mercado (aseguradores) que son los que pagan. La tendencia a considerar que los resultados son buenos tiene el riesgo de hacernos caer en la autocomplacencia, ello conlleva unos riesgos de supervivencia en cualquier actividad empresarial que es peligroso ignorar. Por ello, y siguiendo con el ejemplo, es necesario tener la mirada puesta en la parte de la botella que falta por llenar.

Hay que seguir realizando avances -los que no los hayan realizado ya, naturalmente- en la formación electromecánica, y apoyo en una mayor profesionalización en un sentido amplio (trato con el cliente, disminución de los tiempos de respuesta, informatización orientada a las compañías distribuidoras de servicios) aplicando cuantas sugerencias razonables nos surjan por el camino.

FEAEAC.- ¿Cómo es la calidad del servicio que prestan los proveedores españoles, en comparación con el servicio de otros países europeos?

MPL.- Creo que en los países del sur de Europa tiene una calidad de servicio prácticamente igual con ligeras diferencias. En otros países más meridionales, la calidad del servicio entendida como mejor equipamiento, puede derivar en unas mayores ventajas en su situación socio-económica o fiscal. Sin embargo, como en otros ámbitos, el rápido acercamiento es inevitable, con una homologación jurídico-fiscal y ello se ha notado en los dos últimos años.

FEAEAC.- ¿Cuáles son las zonas de España donde se detecta un servicio más deficitario?

MPL.- Cabría hablar más bien de proveedores y zonas. Excelentes proveedores con una saturación por exceso de servi-

cios se convierten en prestarios mediocres. Ese no es el futuro, ya que el volumen estará en el futuro relacionado con la capacidad de cada empresa de gestionar correctamente sus medios. La calidad a la que me refiero no es subjetiva, sino medida por los clientes usuarios de forma directa. Por eso, en zonas de actividad intermedia como Granada, Málaga, Tarragona y Orense, por poner un ejemplo, los resultados son excelentes.

FEAEAC.- ¿Qué echa de menos actualmente en el sector de asistencia en carretera?

MPL.- Poner en orden los verdaderos intereses del sector en un momento de cambios rápidos y complejos. Creo que el papel de FEAEAC puede unir y sumar esfuerzos. Escuchar de forma más abierta los mensajes de los

diferentes actores en este negocio. Coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Pensar en el futuro de este negocio a medio plazo y prestigiar la profesión ya que cuenta con excelentes empresarios y profesionales. Reservar el “derecho de

los más de 7.000 millones de pesetas que facturamos obteníamos una rentabilidad anual neta de 90 millones de pesetas. Estas cifras dan una idea de lo difícil que resulta el mantenimiento del negocio y la necesidad de estar muy atentos. Que

Auxilio en Carretera (FEAEAC)?
MPL.- Anteriormente comentaba el papel positivo que pueden y deben tener los movimientos asociativos, que lógicamente supone un esfuerzo de trabajo y de paciencia, pero que tendrá rápidos frutos. Hay que transmitir, a mi juicio, la necesidad de mantener la perspectiva en el negocio por pura razón de supervivencia, sin tener la tentación tan ibérica de echar la culpa a los

demás de todos nuestros males, con una mentalidad de autocrítica positiva. Considero, por tanto, que es una carrera de fondo, en la que corra quien corra hay que mantener el esfuerzo. Quiero por ello animar a FEAEAC a su labor. Quiero, por último, agradecer la posibilidad de dirigirme a todos sus asociados a través de la revista.

MONDIAL ASSISTANCE
ANTICIPAMOS SOLUCIONES

admisión” a aquellos que vayan en contra de esos profesionales.

FEAEAC.- Varios proveedores se quejan de que las tarifas que aplican las compañías de asistencia se mantiene fijas desde 1993, ¿es realmente la asistencia en carretera un negocio rentable dentro del negocio global de la empresa a la que representa?

MPL.- Es lo suficientemente rentable hasta ahora, para que de

cada uno saque sus conclusiones, y sobre todo los que pudieran pensar que no existe una distribución equitativa de esfuerzos.

FEAEAC.- ¿Qué opinión le merece el movimiento de asociacionismo que están viviendo las empresas de asistencia en carretera? ¿Daría algún consejo a la Federación Española de Asociaciones de Empresas de



Miguel Romeu, 93
08907 L'HOSPITALET (Barcelona)
Tel. 93 338 58 54 - Fax 93 338 57 90

EQUIPAMIENTOS LUMINOSOS DE SEÑALIZACIÓN Y EQUIPOS ELÉCTRICOS ESPECIALES PARA GRÚAS Y ASISTENCIA EN CARRETERA



Puentes MDL MAXIM con posibilidad de longitudes de hasta 2 metros con 2 y 8 rotativos.

Puente MDL OPTIMAX modelo básico
Longitud 1,200 m/m, 2 rotativos.



DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TÉCNICO EN MADRID DE ISAE ELECTRÓNICA S.L.



Estrecho de Corea, 5
28027 MADRID
Tel. 91 368 00 93 - Fax 91 368 01 68

descuentos especiales
PARA ASOCIADOS ANEAC

consúltanos

TELECOMUNICACIONES MÓVILES PROFESIONALES Y TELEFONÍA MÓVIL, VENTA E INSTALACIÓN. SERVICIO TÉCNICO PROPIO EN NUESTROS TALLERES.

EMISORAS Y PORTÁTILES
MOTOROLA, TELTRONIC, YAESU, ETC.

ANTENAS, MICRÓFONOS Y ACCESORIOS DE TODAS LAS MARCAS



**VALENCIA:
MUCHO POR HACER**

Después de haber pasado un periodo de prueba dentro de la Comunidad Valenciana, expongo como miembro de la Junta Directiva y como asociado dentro de la provincia de Alicante, que nos falta mucho camino para conseguir nuestros objetivos.

A nivel nacional nuestros objetivos se van cumpliendo y cada vez más, gracias a la gente que está trabajando para que sea un éxito y un beneficio para todos.

Como miembro de la Junta Ejecutiva, creo que no hemos hecho mucha labor dentro de la Comunidad Valenciana, ya sea porque su presidente no ha sabido ejercer bien su cargo o porque desde la Nacional no hemos sabido hacer bien las cosas. Con estas palabras quiero que nuestros socios sepan que para que funcione nuestra comunidad tiene que haber un cambio radical, y una unión por parte de todos.

Solamente indicar que la unión hace la fuerza. Gracias por darme esta oportunidad y espero que este año sea un año de éxitos para FEAEAC.

Ángeles Albaladejo

Asambleas.

Se han mantenido, entre comunidades y dentro de las mismas con sus socios, llegando a metas casi conseguidas, que son:

- Crear un epígrafe para Empresas de Auxilio en Carretera.
- Combatir competencias con grúas que no se ajustan al marco legal.
- Modernizar el sector, nueva imagen cumplimentando las normas.
- Guía de precios orientativos para el cliente.



yectos y estudios para nuevas normativas para el año 2000.

Granada.

Con respecto a la Delegación de Granada, a la cual pertenezco (a la vez que a la Nacional), hasta la fecha se han conseguido 25 socios durante 1999, se han celebrado varias reuniones, sacando proyectos para el mejor funcionamiento de nuestras empresas y mejorar la asistencia para el cliente, así como la buena gestión y unión entre los mismos.

REPASO A 1999

Mariano Fernández Muros, como vicepresidente de FEAEAC, hace un pequeño resumen anual de los logros que, hasta ahora ha tenido la asociación.

Con respecto a la situación actual, podemos decir que la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera (ANEAC), ha creado junto con otras asociaciones de diferentes comunidades de su Federación Nacional (FEAEAC), que aglutina a un 15 por ciento aproximadamente del total de las empresas del sector, con mas de 2.000 vehículos y 3.000 trabajadores, con un total de 360 socios, y seguimos animando a los muchos que faltan.

Cursos Projectados.

Actualmente hemos sido reconocidos a nivel nacional para impartir los cursos del FORCEM, de los cuales se van a impartir 8.000 cursos (preparación a empresas, contabilidad informatizada, Internet, auxilio básico en carretera, auxilio avanzado), estos últimos presentados por nosotros y homologados por el INEM, reconociendo así este organismo nuestra federación.

- Denunciar precios abusivos.
- Creación de campañas orientativas a los socios.
- Cursos de formación a empresas asociadas.
- Asistencias a certámenes y ferias.

Con respecto a las reuniones mantenidas con las administraciones (ayuntamientos, Tráfico, gobiernos de las comunidades, Ministerio de Fomento), todas han sido positivas, incluso han llegado a prometer dar facilidades a todas las empresas asociadas, así como también, se han mantenido conversaciones con compañías de asistencia, llegando a coincidir con la forma de trabajo.

Se esta luchando para conseguir subvenciones para los socios dentro del sector de auxilio en carretera (tema ya conseguido).

Sobre el tema Tarifario Nacional de Auxilio, Rescate y Custodia de Vehículos ya se informo en la revista de la asociación ANEAC.

Congresos.

Con fecha 8 de marzo de 1999, se celebró en Holanda, el Congreso IFRS, representado por la asociación, presentando pro-

Lo único que me queda decir es animaros a que seáis pronto socios y felicitaros el año 2000 y deseáros prosperidad en vuestras empresas y salud para todos, aconsejando que la asociación (FEAEAC), tan solo busca la unión de todos y la comprensión para que seamos una empresa de auxilio en carretera fuerte.

Mariano Fernández Muros

**REVISIÓN DE GRÚAS
AUTOPROPULSADAS**

Sirva este escrito recordatorio para todos aquellos compañeros que en estos momentos estén en curso de adquirir una grúa móvil autopropulsada usada (GMAU) o para aquellos que desconozcan dicha reglamentación poseyendo una GMAU. Sepan que una inspección de trabajo en cualquier momento les puede precintar la máquina o, en el peor de los casos, ante un siniestro, las compañías de seguros eximirse del riesgo cubierto, debido a que no cumplen los requisitos legales y técnicos mínimos.

El 24 de diciembre de 1996 se publicó en el BOE el Real Decreto 2370/96, por el



que se aprobada la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) MIE-AEM del reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento referente a grúas móviles autopropulsadas usadas (GMAU). En relación con este Real Decreto, todas las GMAU en servicio en la CEE antes del 1 de enero de 1993 tienen que cumplir con las normas de seguridad citadas en la ITC.

Plazos de adecuación de máquinas:

- 24.03.97, entrada en vigor del RD 2370/96
- 24.06.97, fecha límite de declaración de no conformidad ante Industria de lo requerido por la ITC
- 24.03.98, límite de adaptación para máquinas fabricadas antes del 01.01.78
- 24.09.98, límite de adaptación para máquinas fabricadas a partir del 01.01.85 y el 01.01.93

En el momento actual, todas las GMAU con las características antes citadas y que estén en uso, deberán haber cumplido todos los requisitos a que se refiere el RD 2370/96 antes citado, y de forma periódica

haber pasado anualmente la revisión correspondiente a través de un Organismo de Control Autorizado (OCA) con resultados favorables.

Eugenio Hernández Pavón

**MATERIAL
DE VANGUARDIA**

Como presidente de AMAC, asociación integrada en Murcia, y en nombre de todos los asociados de esta comunidad autónoma, hago patente el entusiasmo con que esta asociación se consolida dando sus primeros pasos en beneficio del sector, abogando al mismo tiempo para que todos los profesionales que aún no pertenecen a la asociación se integren en nuestras filas.

En nuestra región, el profesional de auxilio en carretera, guiado por la asociación, va tomando conciencia de que el trato con el cliente es primordial, pues en torno a él gira nuestra actividad. Por consiguiente, debe ser tratado con mucho esmero y respeto paliando la amargura, que en el mejor de los casos, suele crear en su

persona una avería o accidente. Importante es el tema de la formación del personal emplea-

do en labores de asistencia y rescate, así como la utilidad de los medios mecánicos. Por ello, nuestra asociación ha promovido la actuación de demostraciones de diverso material de vanguardia. Este es el caso de la firma Air Cushions USA Engineering, que tiene previsto para el próximo día 10 de marzo realizar en las instalaciones de Redes de Autos (Grúas Renault), sitas en la salida 84 de la Autopista del Mediterráneo (A-7), de Cabezo de Torres (Murcia), una demostración de utilidad al tiempo que impartirá clases sobre el manejo de cojines de aire para el desvolcado de grandes vehículos. A esta demostración están invitados todos los socios de FEAEAC, acto al que está prevista la asistencia de autoridades de la Jefatura Provincia de Tráfico, Policía, Guardia Civil de Tráfico y compañías de asistencia.



Ayuda General

24 horas

Tel. 913 64 38 38

C/ Rosario, 17.
28005 Madrid

e-mail:
ayudag@lander.es

UNIATRAMC informa

Recientemente, la Unión de Pequeños Autónomos del Transporte, las Comunicaciones y el Mar (UNIATRAMC), ha establecido una serie de contactos con la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC). El origen de estos contactos se deriva de la nueva regulación del sector del transporte de mercancías que se hace en la Orden del Ministerio de Fomento de 4 de agosto de 1999, y concretamente el apartado i) del artículo 9, que recoge como requisito para realizar la actividad de transporte la obligación de disponer de un conductor por vehículo. Esta normativa suponía a FEAEAC grandes problemas por las particularidades que tiene el subsector de los vehículos-grúa, las cuales no se ajustan a lo que la citada disposición legal establece.

Estos problemas se agravaban al efectuarse el visado de las autorizaciones durante este ejercicio y, por ende, tener que cumplir, las empresas de auxilio en carretera, con el requisito de "un vehículo, un conductor" que resulta del todo gravoso para ellas. Ante esta tesitura, FEAEAC ha intensificado su actividad para obtener un cauce de interlocución, válido y solvente, con aquellos que han participado en la negociación y redacción de dicha Orden.

Así expusieron a UNIATRAMC los perjuicios que les reportaba la norma y su interés en celebrar una reunión con el Director General de FFCC y Transportes por Carretera, D. Juan Miguel Sánchez, para poder exponerle dichas circunstancias. UNIATRAMC, que durante la tramitación de la Orden, fue la promotora de la regla del artículo 9, i) también defendió en este proceso, que se regulasen, por la vía de disposiciones



adicionales, las salvedades y exenciones necesarias para aquellos subsectores que tuviesen dificultades para cumplir esta normativa, si bien esta segunda propuesta no se vio materializada en el momento de publicarse la vigente Orden.

No obstante, UNIATRAMC ha insistido en la modificación de la citada regla y, cumpliendo además con el compromiso prestado a FEAEAC, solicitó una reunión con el Director General donde se abordase dicho asunto. El pasado 20 de enero, en el Ministerio de Fomento, tuvo lugar esta reunión a la que acompañaron a los representantes de UNIATRAMC, el Presidente y el Secretario de FEAEAC, Sres. D. Rafael Merino Calderón y D. Gregorio Ocaña.

En dicha reunión, a petición de UNIATRAMC, entidad miembro del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), se solicitó la modificación del artículo 9, i) de la Orden y una disposición que

contemple la especialidad de las grúas. El Director General de FFCC y Transportes por Carretera, sensible a la propuesta, ha procedido a elaborar un proyecto de Orden Ministerial para reformar este artículo e introducir una nueva disposición adicional que señala que los requisitos del artículo 9, i) "no serán exigibles cuando las autorizaciones hayan de estar referidas a vehículos-grúa". Este proyecto, del que el representante de UNIATRAMC ha dado traslado a FEAEAC, será elevado para su informe al CNTC a la mayor brevedad, y posteriormente publicado en el BOE.

Además, en el transcurso de la reunión referida, el presidente de FEAEAC, D. Rafael Merino, tuvo la oportunidad de exponer al Director General de Transportes otros temas de relevancia para el subsector del auxilio en carretera, tales como distintivo, color único, tacógrafo, competencia desleal, personal y la necesidad de una regulación específica del subsector que redunde en la mejora del mismo, quedando el Director interesado en la problemática planteada.

En consecuencia, fruto de las estrechas relaciones producidas entre ambas federaciones de asociaciones, han proliferado los contactos, habiéndose creado una vía de diálogo y acercamiento con el objetivo de reforzar la cooperación y potenciar las posibilidades de representación a nivel institucional que UNIATRAMC ofrece a FEAEAC, al ser miembro de pleno derecho del Comité Nacional de Transporte por Carretera y tener una larga trayectoria en el mismo. Existe, por tanto un entendimiento y principios mutuos que destacan la conveniencia de concretar acuerdos de colaboración entre ambas entidades en fechas próximas.

¿...tarifa plana en comunicaciones móviles...?

Para su flota de vehículos, **SÍ.** **MOVIL FLOT**

El sistema trunking de comunicaciones más rentable: por prestaciones, cobertura y coste.

Desde transmisión bidireccional de voz y datos hasta telemando y localización de vehículos mediante GPS.

Comunicación permanente entre los vehículos y sus centrales.

La solución ideal para:

Empresas de transportes, seguridad, logística y distribución. Mensajería y paquetería, compañías de mantenimiento y empresas constructoras; taxis, autobuses y servicios urbanos. Ambulancias, hospitales y medicina rural; Administraciones Públicas, organismos oficiales y entes de protección civil y medioambiental.

Llámenos, le informaremos.
Tel.: 91 445 1000



Con FEAEAC ahorrará mucho dinero

Comunicaciones

Airtel.

Llamadas Airtel a Airtel (grupo cerrado de usuarios): tarifa normal 15 ptas./min. y tarifa super reducida 7.50 ptas./min. Llamadas Nacionales y a Airtel (excepto grupo cerrado), tarifa normal 40 ptas./min. y tarifa super reducida 17 ptas./min. Sistema de Centralita gratuito.

Canal de comunicaciones

Cuota de conexión 4.000 ptas. y cuota de servicio 4.500 ptas.

Isae Electrónica

Descuentos en emisoras y equipos portátiles.

Material de oficina

Nonum System

20 % descuento en aplicaciones informáticas, ordenadores, impresoras, scanners, etc.

Gestetner

40 % descuento en fotocopiadoras.

Material para grúas

Cargo Flet Blasant, S.L.

Precios especiales en cables de acero
 15 % descuento en accesorios galvanizados, pulpos cadena, garra de elevación y eslingas tubulares.
 20 % descuento en grilleras A.R.
 Consultar descuentos en otros accesorios.

Vesetra

Conjunto porta coches 2.600 ptas. compuesto por terminal, reenganche, 3 zapatas, tensor y cinta de 2 metros. En pedidos iguales o superiores a 50 unidades, regalamos cinco juegos. Eslingas especiales de todos los tamaños. Cadenas de nieve Snow Cramp 5.585 ptas.

Isae Electrónica

20 % descuento en equipamientos luminosos de señalización y equipos eléctricos.

Rocasim

45 % descuento en herramientas manuales

Tarman

Precios especiales en telemandos para grúas.

Implementos

20 % descuento en cabrestantes

Domos

Fuente de alimentación portátil Power Jumbo 19.935 ptas.

Reloncavi

Ropa de diseño exclusivo para asociados, homologada: Cazadora 2.595 ptas. pantalón 2.095 ptas. camisa M/L 1.790 ptas. camisa M/C 1.685 ptas. chaleco 3.365 ptas. anorak desmontable 9.235 ptas. calzado especial a consultar

Carroceros

Narros

17 % descuento

Foima

Precios especiales

Neumáticos

Euromaster

28 % descuento en Michelin, 10 % descuento en Kleber y 25 % descuento en Continental

Vehículos

Iveco

24 % descuento en gama Light y Medium

Mitsubishi

23 % descuento en gama Canter FE

DAF

Precios especiales.

Volkswagen

23 % descuento en LT 46 y 17 % descuento en Polo comercial.

Nissan

30 % descuento en Capstar E, Eco T-100 y Eco T-135 y 31% descuento en Eco T-160 y Eco T-200.

Mercedes

Precios especiales

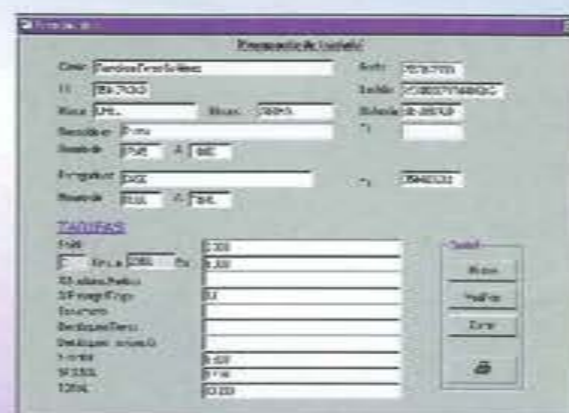
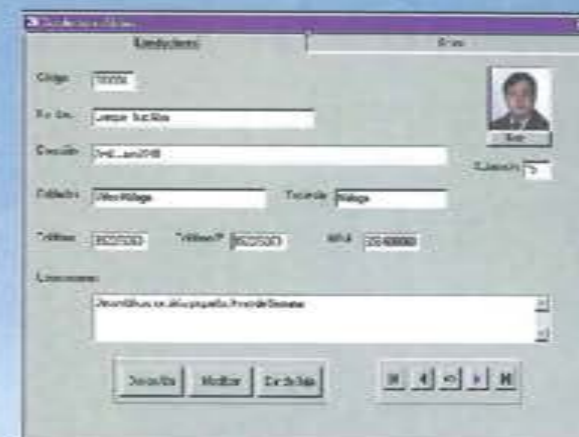
Seguros

Caser Seguros.

Precios especiales

SOFTWARE DE GESTIÓN DE GRUAS TOTALMENTE ADAPTADO AL EFECTO 2000 Y AL EURO

 data ASIST



ADAPTABILIDAD

- Totalmente adaptado al Euro y al año 2000
- Preparado para múltiples empresas y ejercicios
- Traspaso de datos a otros programas
- Impresiones y consultas configurables
- Funciona en Red

GESTIÓN

- Gestión de clientes, compañías, grúas,
- Gestión de Servicios, Presupuestos,
- albaranes y facturas.
- Facturación automática de albaranes.
- Gestión completa de divisas

PERSONALIZACIÓN

- Caracterización de grúas, artículos y tarifas
- Generación de tarjetas y de e-mail
- Generador completo de listados e informes.
- Ayuda en línea.
- Completamente configurable

**OFERTA
 SOCIO
 48.000 Pts.**

P.V.P. 125.000 PTS
 Fecha de lanzamiento: 15-Julio-00
RESERVAS A: comercial@datacontrol.es
 Cuarteles, 11-13, 29002 Málaga
 Tel. 95 231 47 00. Fax. 95 232 73 47



Mario Conde:

"Los productos que ofrecen las empresas del sector están a la altura de cualquier competidor europeo"

Actualmente es editor de la revista MC y candidato a la Presidencia del Gobierno, por UC-CDS, pero Mario Conde, a lo largo de su dilatada carrera profesional, también estuvo ligado al sector del seguro. Durante su etapa al frente de la Presidencia de Banesto, también ocupó la Presidencia de La Unión y El Fénix Español, S.A., cuya rama de automóvil Fénix Autos, fue pionera en España en muchos sentidos.

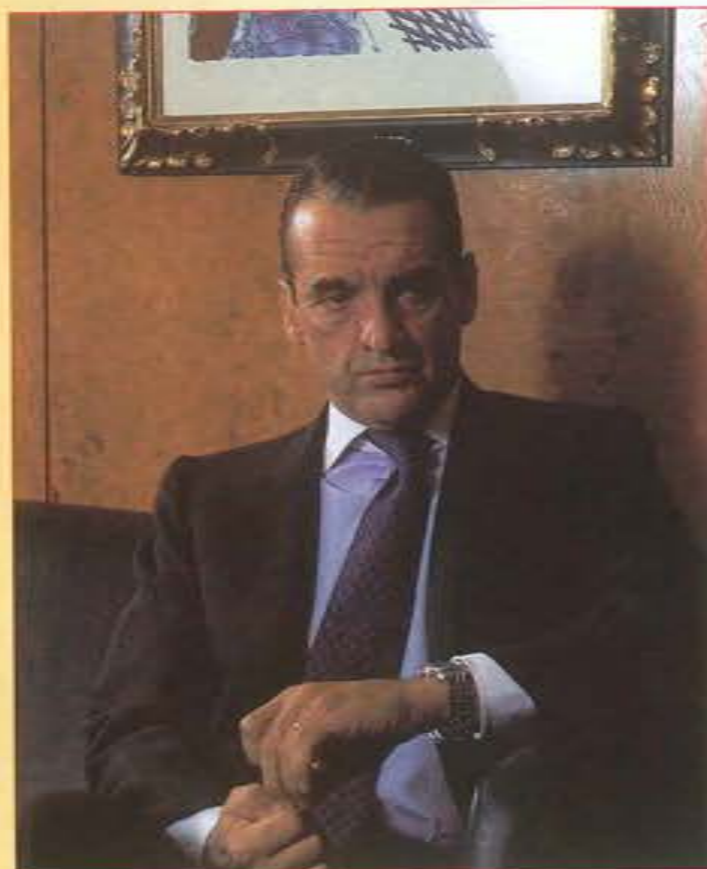
FEAEAC.- Tras su paso por la presidencia de La Unión y El Fénix, entidad de la que dependía Fénix Autos, ¿qué conclusiones obtuvo del sector del seguro del automóvil en España?

Mario Conde.- La Unión y El Fénix, antes de la creación de Fénix Autos, tenía una cuota muy significativa del mercado del seguro del automóvil. A mi juicio, y así lo reiteré en muchas ocasiones, la política de crecer a toda costa en el ramo de autos fue un error que costó mucho dinero a la empresa y que, ade-

más, desvió la política comercial de otras ramas menos conflictivas. El sector del seguro del automóvil era claramente deficitario, generaba enormes pérdidas, afectaba a la economía del sector en su conjunto y a la solvencia de las empresas de seguros involucradas excesivamente en el mismo. Así lo expresé con toda claridad en una conferencia titulada "La Economía y el Seguro ante el Siglo XXI", que se pronunció el 13 de mayo de 1992 en el foro Encuentro Mundial de Seguros. Añadí entonces que si los empresarios del sector no actuaban de manera enérgica, la situación se agravaría en el futuro.

FEAEAC.- ¿A qué se debe que el sector de seguros del automóvil, a pesar de ser uno de los que mayor cantidad de dinero mueve en España, presente cada año un balance deficitario en la mayoría de las compañías presentes?

MC.- El seguro del automóvil es un producto que alcanza a altísimas capas sociales, puesto que la inmensa mayoría de los ciudadanos se encuentran sometidos a los riesgos derivados de la circulación por carretera. En este sentido maneja muchísimo dinero y proporciona cifras de "facturación" muy



elevadas, lo que a las empresas les gusta para aparecer en los primeros puestos del ranking por tamaño. Lo que ocurre es que las cuentas de resultados de las empresas se han visto afectadas por el incremento de los accidentes de circulación, la elevada tasa de mortalidad que se produce en tales accidentes y el crecimiento espectacular de las indemnizaciones, acordadas, sobre todo en sede judicial. En el seguro de automóvil el empresario calcula riesgos y estima costes. Si unos y otros se disparan alejándose de las previsiones iniciales, el resultado no puede ser otro más que la pérdida. Y lo cierto es que en el seguro del automóvil, a nivel

del sector en su conjunto, el volumen de pérdidas técnicas era muy considerable.

FEAEAC.- Dentro del ramo de seguros del automóvil, ¿qué posición ocuparía España en comparación con el resto de países de la Unión Europea? ¿Están nuestros productos a la altura esperada?

MC.- Yo creo que los productos que ofrecen las empresas del sector están a la altura de cualquier competidor europeo. El problema es si la sociedad está dispuesta a pagar los verdaderos precios que cuesta la cobertura. Por supuesto que las empresas del sector seguros en su versión tradicional no son - o no eran - rentables. Y no podían

serlo mientras no cobraran los precios ajustados a la elevada siniestralidad y al incremento del valor de las indemnizaciones por lesiones o vida. Algunas compañías se resistían a cobrar los precios reales, lo que no era más que una huida hacia adelante. Por eso había que hacer algo, y ese algo consistió, además de acercar los precios a la realidad económica de la rama, en reducir costes de venta del seguro. Fénix Autos fue una magnífica idea, porque ante el carácter deficitario del seguro de autos, se conseguía reducir los costes de manera importante y con ello paliar sustancialmente el problema.

FEAEAC.- La apertura del mercado español a compañías extranjeras, ¿qué beneficios puede aportar al usuario?

MC.- La apertura de mercados siempre trae un beneficio: el incremento de la competencia, lo que constituye un valor deseable desde el punto de vista del consumidor y de la propia empresa, que se ve obligada a ser cada vez más eficiente. Todo ello, claro, en teoría, porque en ocasiones se instalan prácticas de competencia desleal, como ventas a precios artificialmente bajos con el propósito de eliminar del mercado a competidores, y cuando han desaparecido, aumentada la cuota de los que sobreviven, elevar los precios. Todo puede ocurrir, pero en principio y salvo actuaciones espúreas, el incremento de la competencia en niveles razonables es positivo.

FEAEAC.- Dentro del sector de auxilio en carretera, en España se están aplicando actualmente numerosas normativas que contravienen reglamentos comunitarios. ¿Por qué cree que la Administración se muestra tan reticente a aplicar las normativas europeas?

MC.- El tema concreto del sec-

tor de auxilio en carretera no lo conozco con suficiente profundidad como para pronunciarme sobre los comportamientos de la Administración, pero lo cierto es que, en este sector y en otros muchos, es evidente que España no va tan bien como algunos quieren vender en su propaganda electoral, y que es así es algo perceptible, no sólo en los números, sino en la forma en

respetado a los ciudadanos españoles en la misma forma que a otros europeos. En Francia e Irlanda se celebró un referéndum para que los ciudadanos decidieran su integración en Europa. Lo mismo sucederá, en su caso, en Inglaterra y Suecia. Sin embargo, en España, un proceso de esa envergadura, que tiene consecuencias políticas, económicas y sociales de



Nombre: Mario Conde Conde

Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1948

Lugar de nacimiento: Tui, Pontevedra

Estado civil: casado con Lourdes Arroyo

Hijos: Mario y Alejandra

Estudios: licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto

Profesión: pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado, en excedencia.

que amplísimas capas sociales reciben los frutos de esa teórica bonanza española.

FEAEAC.- ¿Qué propondría Mario Conde para lograr una España perfectamente integrada en Europa?

MC.- Ante todo que se hubiera

enorme trascendencia, se agotó en veinte minutos de discusión parlamentaria, sin la menor consulta a los españoles, que ahora se van dando cuenta, poco a poco, de lo que está sucediendo. Lo primero a exigir sería una explicación seria y

pormenorizada de las razones por las cuales la sociedad civil española ha sido tratada de esta manera.

FEAEAC.- ¿Qué puede aportar Mario Conde como candidato a la Presidencia del Gobierno, por UC-CDS, en las próximas elecciones?

MC.- Ante todo y por encima de todo un modo distinto de entender la política y las relaciones entre los políticos y la sociedad civil. No queremos una clase política cerrada, endogámica, que da la sensación de defender sus propios intereses más que los de los ciudadanos. No queremos un modelo oligárquico de partidos que con su modelo de listas cerradas ha privado de verdaderas competencias al Parlamento. No queremos que sean los partidos los que designen por cuotas al Consejo del Poder Judicial, transmitiendo una imagen de politización de la justicia. Queremos que los medios de comunicación públicos estén controlados por la sociedad y no por los políticos. Queremos una nueva ley de financiación de partidos políticos que acabe con el cinismo del modelo actual. Queremos una nueva ley electoral que permita la pluralidad propia de la sociedad española. Queremos que los cargos públicos tengan una duración obligatoria en el tiempo, que nadie se perpetúe en el poder. Queremos que se recupere al individuo, que se potencie al empresario, que se reduzca la progresividad impositiva... En fin, una filosofía liberal humanista. Esas cosas no las harán, ni aún cuando lo prometan, los políticos tradicionales, porque con ellas se conseguiría devolver poder a la sociedad civil y restárselo a la clase política, y debemos ser sinceros y admitir que eso no les gusta a los políticos tradicionales.

Nuestros papeles

En el anterior número repasábamos cómo hemos de comportarnos con el cliente. Ahora pondremos un poco de orden en los papeles que manejamos durante nuestro trabajo.



Cada vez que usted acude a realizar un servicio, debe cumplir una serie de tareas administrativas rutinarias. Se trata de rellenar y cumplimentar los partes de servicio, la orden de traslado y el resumen diario.

El parte de servicio generalmente se lo proporciona el personal que atiende las llamadas de petición de auxilio desde la base. En él se reflejan no sólo los datos del vehículo que precisa de nuestra ayuda, también su situación, el lugar donde desea ser trasladado, el tipo de avería o accidente y los datos de la compañía que respalda la póliza de asistencia.

En muchas ocasiones, estos datos nos serán comunicados vía radio o teléfono, especialmente cuando el vehículo de auxilio no se encuentra cerca de la base. En este caso, es importante buscar un lugar seguro para detenernos y poder prestar toda nuestra atención a la información que estamos recibiendo. Aplicando tecnología de última generación, algunas empresas del sector emplean sistemas de gestión de su flota por medio de un seguimiento vía satélite lo que les permite saber en todo momento cual es el vehículo más cercano al lugar de intervención, y puede enviarle directamente el parte de servicio por módem gracias a una pequeña impresora que equipa la grúa.

Una vez que hemos atendido al demandante de nuestro servicio, debemos terminar nuestra intervención rellenando el parte de orden de traslado. En él figurarán los datos del que ha recibido el servicio: su nombre, apellidos, domicilio y telé-

fono. También añadiremos los datos del vehículo objeto del servicio: marca, modelo, color, matrícula, número de chasis y fecha de la compra. A cerca de nuestro trabajo anotaremos el número del servicio dado por la central así como la fecha y la hora, también la hora de comienzo de la asistencia y la hora final, el tipo de avería, el punto donde se ha recogido el vehículo o se ha prestado la asistencia y el lugar donde se ha trasladado el vehículo.

Datos estadísticos

Si se trata de un servicio prestado a un asegurado, no olvidemos anotar el número de póliza y la compañía que la respalda. Puede suceder que algunas compañías nos pidan algunos datos más para luego realizar ellos estudios estadísticos, si es así, se lo comentaremos al asociado para que nos proporcione dichos datos. El parte estará completo cuando estampen en él su firma el patrullero que ha prestado el servicio, el usuario que lo ha recibido y el taller que ha recepcionado el vehículo (en este caso también vale su sello).

Una vez que hemos terminado nuestra jornada, ya de regreso a la base, nos queda rellenar el parte resumen diario. Aquí se suelen reflejar los kilómetros del vehículo al inicio y al término de la jornada, la relación de servicios prestados, los posibles fallos o averías detectadas en el vehículo o su equipamiento y las incidencias destacables durante el horario de trabajo. Con la fecha, matrícula y firma daremos por terminado el papeleo diario.

Normas de obligado cumplimiento para empresas que han recibido la homologación ISO 9001



LUNA EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A.

La grúa de rescate GTR-74 es el modelo que le ofrecemos para el rescate y remolaje de vehículos pesados, tales como camiones, autobuses u otros.

Es la máquina más pequeña que fabrica LUNA pero incorpora toda la experiencia y buen hacer de 40 años fabricando maquinaria de elevación.

Sus prestaciones varían dependiendo del camión portador de 3 o 4 ejes, llegando a remolcar 7.000 Kg sustentados a 4 m del eje del vehículo y cumpliendo con la legislación vigente en cuanto a pesos por eje y su distribución.



Fábrica de Huesca



Vista de una de nuestras oficinas técnicas



Fábrica de Almudévar (HU)

Invierta con futuro

Uno de los productos más recientes que ofrece FEAEAC a sus asociados es un servicio de asesoría de inversiones. La empresa Aegon Inversión ofrece un sistema de asesoramiento personal que nos explica Santiago López.

¿Qué es un asesor personal de inversión?
Es un profesional que trabaja para conseguir las mejores rentabilidades para los pequeños o grandes ahorradores e inversiones manteniéndoles constantemente informados y resolviendo los problemas que le puedan surgir a su cliente.

¿Cómo realiza su trabajo?

En primer lugar, el mercado siempre está cambiando en cuanto a alternativas y productos, por lo que hay que estar atento a todo lo que sale al mercado, especialmente en esos pequeños detalles que casi nunca se ponen en la publicidad y que cuando queremos recuperar nuestra inversión nunca es lo que habíamos pensado. Luego de ver esas fórmulas hay que estudiar qué empresa del sector, nos da más garantías en cuanto a la adecuación constante de estos con la situación real financiero-fiscal y sobre todo que la compañía que elijamos asegure una solvencia y liquidez sin problemas.

¿Por lo que ha expuesto es por lo que trabaja usted en Aegon Inversión?

Por supuesto esta empresa tiene las características que he expuesto anteriormente, es pionera siempre en productos (los Unit Linked, tan en auge hoy en día empezó a operar con ello hace ocho años), y siempre está estudiando y adecuando nuevos produc-

tos para dar la mayor rentabilidad a sus clientes. Además es la tercera empresa a nivel mundial en capitalización bursátil con veintidós billones de pesetas moviendo en todo el mundo, tienen la mayor clasificación existente en cuanto a solvencia y liquidez que es la AAA.

Como asesor, ¿qué aconseja actualmente a sus clientes?

En primer lugar me gustaría decir que las personas que tratan conmigo solo son clientes en la primera ocasión que nos vemos, luego son personas que confían en mí y con las que nace una amistad. Respecto a la pregunta, la contestación es muy compleja, pues cada persona tiene diferentes necesidades y ambiciones, hay que individualizar y estudiar cada caso con él para ver lo

que quiere y lo que más le interesa. Aunque también como puede ser el caso de los asociados de FEAEAC, al tener una problemática común se puede aconsejar una alternativa colectiva y posteriormente individualizar a cada componente.

¿Cuál sería esa alternativa colectiva?

Sabemos que la inmensa mayoría de los asociados, son profesionales autónomos que cotizan como tales a la Seguridad Social, eso implica realizar unas cotizaciones mínimas en la mayoría de los casos, lo que lógicamente cuando llega la jubilación la prestación a percibir es insuficiente, incluso en la mayoría de los casos aún cotizando por el máximo permitido, pero principalmente sin poder tener la capacidad de gestión de ese dinero entregado mensualmente.

Por lo que mi consejo a todos los profesionales es hacer un plan de ahorro en el que cada uno es dueño de su dinero y puede cambiar a diferentes alternativas o productos, variando cuando le convenga sus aportaciones, haciendo ingresos extraordinarios, si la rentabilidad y la tesorería lo aconsejan, y estando asesorado en cada momento por un profesional, que como a mí le guste su trabajo y con el que como he dicho antes, llegaré a ser amigo.



AEGON INVERSION seguros La base de su ahorro



AEGON
Unión Aseguradora, S.A.

Santiago López Ruiz
Asesor Inversión Personal

Bravo Murillo, 377 - 2.º A
28020 MADRID
Tel.: 91 315 69 58 (15 Líneas)
Móvil: 600 54 40 58
Fax: 91 315 54 24

Nombre Fondo	Rentabilidad 1999	Rentabilidad 1998	Rentabilidad 1997
Cuenta ABS 2,5%	2,50%	-----	-----
Atlas renta	1,11%	2,80%	3,95%
S. Equitable Europe Bond	1,41%	-----	-----
S. Equitable America	46,13%	26,92%	48,05%
S. Equitable Latinoamérica	43,30%	-----	-----
S. Equitable Europe Tactical	44,86%	27,96%	46,33%
S. Equitable Japan	85,47%	1,12%	6,10%
A. Equitable International fund	58,71%	15,50%	13,27%
AEGON International (euros)	58,79%	20,60%	29,70%
S. Equitable Technology	148,27%	40,43%	25,11%

Nota: Scottish Equitable es una compañía del Grupo AEGON con larga experiencia en fondos de inversión, que gestiona más de 7,5 billones de ptes. en todo el mundo con un equipo de 200 profesionales.

COMERCIAL TARMAN

Vereda del Rayo, s/n.
41700 DOS HERMANAS (Sevilla)
Tel. 95 566 35 33 - 609 52 09 30
Fax: 95 567 78 16

TARSO

MANDOS A DISTANCIA
(Con Dispositivo de Seguridad)



Mod. 202
Para 1 cabrestante

Mod. 204
Para 2 cabrestantes o trampillas elevadoras

Mod. 206
Para 1 cabrestante y desplazamiento de la plataforma

Proyecto Hombre

Proyecto Hombre es un programa educativo-terapéutico para la rehabilitación y reinserción social de personas drogodependientes en el que el punto de partida no es la droga, sino la persona como protagonista de su rehabilitación.

El objetivo global del programa es que la persona pase de la dependencia de las drogas a la autonomía personal. El proceso implica tres elementos: drogodependiente, familia y programa. Desde el inicio, todos los miembros de la Asociación Proyecto Hombre asumen y se rigen por la Carta Fundacional, cuyas ideas clave son: es un programa educativo-terapéutico; sin ánimo de lucro, aconfesional y apartidista, abierto a todos los jóvenes, no es de índole sanitario. Al grupo de profesionales del programa terapéutico se les pide disponibilidad en el servicio y profesionalidad en la intervención, y no se discrimina a ninguno por sus ideas políticas o religiosas. Los profesionales reciben una formación según las indicaciones del comité técnico de la asociación. El programa rechaza cualquier tipo de violencia. El proceso terapéutico es voluntario. El programa también se dirige en su atención a las familias.

¿Qué hacemos?

En el apartado de prevención, Proyecto Hombre dispone de varios programas de adolescentes, escuela de padres y programas de ámbito escolar, familiar y comunitario. Para poder realizar el programa libre de drogas que ofrece Proyecto Hombre, el usuario no debe consumir ningún tipo de drogas, por lo tanto desde el momento que el usuario pide hacer este tipo de programa, se inicia su proceso de desintoxicación.



Bartomeu Català, Presidente de la Asociación Proyecto Hombre.

Desde este momento se integra en una dinámica de higiene personal (ducha diaria, ropa limpia, cambio de imagen...), de orden y calidad alimentaria, seguimiento médico, rutina. Todos estos aspectos repercuten favorablemente tanto en la prevención de enfermedades como en estabilizar de alguna forma todas aquellas personas que ya las poseen (VIH, hepatitis ...). Teniendo en cuenta que desde el momento que realizan el programa todos los usuarios dejan de tomar drogas, desaparece la inseguridad ciudadana que pudiera provocar por su dependencia de ellas. Varios centros de Proyecto Hombre ofrecen un servicio de apoyo terapéutico a usuarios de metadona que provienen de otros dispositivos y en algunos, incluso, es el propio servicio específico del programa que la dispensa.

Tal y como decíamos anteriormente, el objetivo del programa terapéutico es que la persona pase de su dependencia a la autonomía personal. Todo el proceso que realiza el usuario de autoconocimiento personal y de reinserción familiar, social y laboral, le permite volver a la sociedad como un ciudadano normal y su drogadicción se convierte así en un episodio más de su pasado. En Proyecto Hombre, desde el primer momento, se implica a la familia en el proceso de rehabilitación del usuario, no sólo como parte en su proceso terapéutico, sino que también se desarrolla paralelamente la terapia familiar y se ofrece la posibilidad de realizar semanalmente grupos de autoayuda. Estos dos procesos paralelos, en la mayoría de los casos, provocan una reestructuración familiar favorable para todos

sus miembros, iniciándose una nueva relación familiar completamente diferente a la anterior, incluso antes de la dependencia. El usuario vuelve a la sociedad con un nuevo grupo de amistades positivas para él y realizando toda una serie de actividades culturales, deportivas, etc. que interrumpió por su problema de adicción a las drogas. La formación cultural, escolar y laboral que Proyecto Hombre proporciona simultáneamente al proceso terapéutico permite al usuario reintegrarse al mundo laboral. En los programas para adolescentes se intenta hacer un trabajo conjunto entre la escuela y el programa, y se intenta que establezcan su asistencia a la misma.

Formación

En la medida en que los residentes tengan más elementos de formación, dispondrán de más medios para crecer como personas. La formación cultural les abre nuevas perspectivas, les despierta la imaginación y potencia su creatividad, les da la oportunidad de llenar ese vacío existente que la droga les ha dejado. Se realizan proyectos de formación laboral



en redes europeas con el apoyo del Fondo Social Europeo. Esta formación se inserta durante el proceso terapéutico del usuario, adecuándola a la fase en la que se encuentra. Se imparten cursos de graduado escolar para adultos con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura. La

mayoría de los usuarios obtienen este título durante su tratamiento en el programa. Las clases están impartidas por un gran número de profesionales de la enseñanza de forma voluntario. Durante estos años se ha observado que muchos usuarios al finalizar el programa, en su afán de llevar una vida completamente diferente, sana y estimulados por haber tenido contacto con voluntarios dentro del centro, pasan a realizar labores de voluntariado en diferentes ONG. E incluso, en algunos casos, son ellos mismos los promotores de centros de ocio y tiempo libre u otras actividades en la localidad donde viven. La duración del tratamiento es de dos a tres años en adultos y aproximadamente de un año en los adolescentes. Entre el 85 y el 90 por ciento de las personas que reciben el alta terapéutica no vuelven a consumir. Está claro que no todas las personas que inician el tratamiento reciben el alta terapéutica del centro, ya que antes de terminar el programa toman el alta voluntaria.

Bartomeu Català
Presidente Asociación Proyecto Hombre

Cabrestantes Serie "S"



MOD. S4500

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS:
DESDE 1134 KG. A 2041 KG.
MOTOR REVERSIBLE
SISTEMA PLANETARIOS
FRENO DINAMICO DE FRICCIÓN
EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes Serie "X"



MOD. T1500



MOD. X9

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS: DESDE 454 KG. A 4062 KG.
MOTOR REVERSIBLE. SISTEMA PLANETARIOS
FRENO DINAMICO Y AUTOMATICO. EMBRAGUE MANUAL.

Cabrestantes Husky-E10P



MOD. HUSKY

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS: DESDE 3629 KG. A 6350 KG.
SISTEMA TORNILLO SIN FIN Y PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE
EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes hidráulicos



MOD. H8PW

MOD. H10P H12P H14P

MOD. H20P H25P H30P H50P



HIDRAULICOS A PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE
POTENCIAS: DESDE 3629 KG. A 22680 KG.
ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA INSTALAR EN
PLATAFORMAS PORTA VEHICULOS, GONDOLAS,
GRUAS DE ARRASTRE Y DE ASISTENCIA

ELVIC S/A NUEVA DIRECCIÓN

De la Tècnica, 29 - Pol. Ind. Nord-Est
08740 St. Andreu de la Barca (BARCELONA)
Tel.: 93 682 83 20 - FAX: 93 682 83 21

Programa de fomento de empleo para el año 2000

Ley 55/1999

Como viene siendo habitual en los últimos años, el Gobierno dentro del ámbito de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, establece un programa de fomento de empleo consistente en incentivar el aumento de la contratación indefinida mediante la concesión de bonificaciones y reducciones en las cuotas de la seguridad social de las empresas que realicen contratos indefinidos.

La Ley 55/1999, de 30 de diciembre, establece como principales novedades respecto al año anterior, una importante limitación en la bonificación que se obtenía por transformar contratos temporales en contratos indefinidos, fuese cual fuese su modalidad contractual, ya que en la actualidad dicha bonificación solo se obtendrá por la transformación de contratos de prácticas, formación, aprendizaje y relevo, reduciéndose en cinco puntos el porcentaje aplicable. De otro lado reduce los porcentajes de bonificación

Si quiere beneficiarse de estas ayudas

- ... deberá hallarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ... su empresa no deberá encontrarse excluida del acceso a los beneficios derivados del Programa de Fomento de Empleo por la comisión de infracciones muy graves que no hayan prescrito

en las cuotas de la seguridad social que se obtenían por contratar indefinidamente a trabajadores desempleados menores de treinta años. Asimismo, reduce la bonificación

correspondiente a la contratación de mujeres para prestar servicios en profesiones y oficios con menor índice de empleo femenino, si bien como contrapartida elimina el requisito de que estén inscritas en el desempleo por un período mínimo de doce meses.

Entre las mejoras introducidas por el programa de Fomento de Empleo para 2000, debemos apuntar como el colectivo de los trabajadores mayores de 45 años se ve beneficiado al establecerse un ligero incre-

mento en el porcentaje de bonificación de las cuotas de la seguridad social de la empresa.

La Ley 55/99 introduce también como novedad dos nuevos colectivos a los que les es de aplicación la obtención de bonificaciones por la realización de contratos indefinidos. Si bien uno de ellos no es especialmente interesante para el sector de auxilio en carretera, por afectar a trabajadores del Régimen Agrario. El otro colectivo lo encontramos en el Régimen Especial de Autónomos, ya que estos pueden optar a bonificaciones en sus cuotas de seguridad social por contratar indefinidamente al primer trabajador, siempre que no hayan tenido asalariados en los doce meses anteriores y estén de alta en este régimen desde enero de 1999.

José Mulero
Asesor de Empresas exclusivo

MULERO & ASOCIADOS

Asesoría laboral para socios de



Tfno.: 91 564 55 97

Incentivos

- Jóvenes desempleados inscritos en la Oficina de Empleo y menores de 30 años, en sus dos primeros años de contrato bonificación en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, de 20 por ciento (hombres) y 25 por ciento (mujeres).
- Desempleados inscritos ininterrumpidamente en la Oficina de Empleo durante un período mínimo de 12 meses, en su primer año de contrato bonificación de 50 por ciento (hombres) en las cuotas empresariales de la Seguridad Social y de 60 por ciento (mujeres). Durante el segundo año la bonificación será de 45 por ciento (hombres) y 55 por ciento (mujeres).
- Desempleados mayores de 45 años, en su primer año de contrato bonificación en las cuotas empresariales de la Seguridad Social de 50 por ciento (hombres) y 60 por ciento (mujeres). Para el resto de tiempo que dure el contrato la bonificación será de 45 por ciento (hombres) y 55 por ciento (mujeres).
- Mujeres subrepresentadas que no reúnan el requisito de permanecer inscritas un período de 12 meses y sean menores de 45 años, en su primer año de contrato bonificación de 35 por ciento en las cuotas empresariales de la Seguridad Social. Durante el segundo año la bonificación será de 30 por ciento.
- Desempleado mayor de 45 años o inscrito en la Oficina de Empleo ininterrumpidamente por un período de 12 meses, siempre que sea el primer trabajador contratado y el empresario contratante sea un trabajador autónomo, en su primer año de contrato bonificación de 60 por ciento en las cuotas empresariales de la Seguridad Social. Durante el segundo año la bonificación será del 55 por ciento.
- Desempleado menor de 30 años o mujer subrepresentada, siempre que sea el primer trabajador contratado y el empresario contratante sea un trabajador autónomo, en su primer año de contrato bonificación de 35 por ciento en las cuotas empresariales de la Seguridad Social. Durante el segundo año la bonificación será de 30 por ciento.
- La transformación de contratos de aprendizaje, prácticas, formación y relevo a jornada completa en contratos indefinidos a jornada completa dará derecho a una bonificación de 20 por ciento en las cuotas empresariales de la Seguridad Social durante los dos primeros años desde el momento de dicha transformación.

DETRÁS DE ESTE CARTEL

hay un cliente satisfecho

Airtel Empresas, el primer operador integrado, le ofrece lo que las comunicaciones de su empresa necesitan:

- comunicaciones integradas.
- una importante reducción de los costes.
- un asesor para todos los servicios.
- una factura unificada.
- mayor agilidad y eficacia.

Sea cual sea el tamaño de su empresa, cerramos el círculo de sus comunicaciones.

No necesita más.

Condiciones especiales para los asociados de ANEAC



PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL 610 51 08 67



Nosotros

Hoy en día no podemos dejar nada en manos del destino, ya que este, de vez en cuando puede antojarse caprichoso.

Muchas veces estamos tan preocupados por los daños que pudiéramos provocar a un tercero, por cubrir los daños materiales de las cosas que tanto trabajo nos ha costado conseguir, que nos olvidamos de algo muy importante: el motor que ha hecho posible todas estas cosas, nosotros mismos. Ninguno de nosotros se para nunca a pensar qué sería de nosotros, nuestras familias, las personas que trabajan con nosotros, nuestras empresas, si ese motor tuviera una avería o, poniéndonos en una situación extrema, dejara de funcionar.

¿Por qué no cubrimos nosotros mismos y así evitar males mayores? Para esto existe en el mercado gran variedad de productos, que las compañías ponen a nuestra disposición, tales como pólizas de asistencia sanitaria, indemnización diaria en caso de enfermedad, accidente, hospitalización o intervención quirúrgica; accidentes, vida, ahorro, pensiones, etc.

Cuidados médicos

Comencemos por asistencia sanitaria. Esta póliza nos garantiza la prestación de unos servicios médico-quirúrgicos en



caso de enfermedad o lesiones, esta prestación se realiza normalmente por cuadros médicos, quirúrgicos y clínicas concertadas por el asegurador, si bien, como garantía opcional, en alguna modalidad, cabe la posibilidad de que el asegurado elija libremente médicos y clínicas. Esta garantía suele establecerse con un capital máximo por asegurado y año con franquicia. Los seguros de indemnización diaria por enfermedad, accidente, hospitalización o cirugía, son los que garantizan una determinada indemnización, propuesta por el asegurado, en el caso en que suceda uno de los supuestos previstos en la

póliza, enfermedad, accidente, hospitalización o cirugía.

Visión de futuro

Los seguros de accidente, cubren los hechos derivados de un accidente. Se entiende por accidente toda lesión corporal derivada de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la voluntad del asegurado. Existen varios hechos asegurables dentro de esta modalidad de seguro, como son el fallecimiento del asegurado producido por accidente, invalidez permanente y total como consecuencia de un accidente, invalidez permanente parcial a causa de accidente, además, en sus condiciones generales, suelen establecer

unos tramos o baremos de grados de invalidez y unas normas de actuación para los supuestos que no están exactamente recogidos en estas tablas o baremos. Según la definición exacta, un seguro de vida es uno de los seguros personales en el que el pago del capital establecido se hace dependiendo de la muerte o supervivencia del asegurado, en la época o vencimiento estipulado en las condiciones particulares, sin que se tengan en cuenta las causas. Según el hecho cubierto, se clasifican en:

- para caso de muerte (pago de la prestación asegurada)
- para caso de vida (ahorro). Pago del capital asegurado
- mixtos. Combina las coberturas de los dos anteriores.

Además de una serie de garantías opcionales, contratables con cada modalidad. En estos momentos en el mercado asegurador existe gran cantidad de productos de ahorro y riesgo, que por su variedad, necesitan de un sólo capítulo para poder conocerlos un poco más, pero todos nacen de estas bases.

Claudio A. Caamaño
Asesor exclusivo de seguros
para FEAEC



YA QUE
LO TIENES
QUE HACER...
¿POR QUÉ NO
HA CERLO BIEN?



**TODOS EN CABRESTANTES
ELECTRICOS E HIDRAULICOS**



implementos, s.a.

General Pardiñas, 112 bis. 28006 Madrid
Tel.: 91 562 38 98 Fax: 91 562 11 85
www.implementos.com

Los seguros del Grupo CASER le llevarán más lejos...



En todos los sentidos, sólo el Grupo Caser puede ofrecerle la más completa gama de seguros para su total tranquilidad. Seguros de Automóviles, Transporte, Responsabilidad Civil y cualquier otra modalidad de seguro que Vd. necesite. Todos con las coberturas más completas y con un servicio esmerado que solucionará su problema con la rapidez que usted precisa.

Caser, más seguros para su tranquilidad.

Infórmese en: **Claudio A. Caamaño Montiel**

C/ Monte perdido, 84 - 28018 Madrid • Tel./Fax: 914 776 248 - Móvil: 609 23 74 80

JMD
Corredor de Seguros

Corredor de Seguros. Inscripción n.º: F-663

CASER
GRUPO ASEGURADOR

CON LA GARANTÍA DEL GRUPO CASER

Compra de vehículos

- **Plataforma basculante autodeslizante** de MMA 3.500 kg o 4.500 kg. En buen estado. Teléfono 976652555.
- **Plataforma con brazo de elevación** 3-4-5 toneladas. Plataforma de gran tonELAJE autodeslizante. Teléfono 9713661 20.

Venta de vehículos

- **Ford Transit con grúa** auto-deslizante modelo Monza. M-PG. 1.900.000 pesetas negociable. Teléfono 91654 2191 y 607409095, Antonio.
- **Ford Transit de 3.500 kg** de MMA, con gafas. Seis años de antigüedad. Teléfono 67030 22010, José Carlos.
- **GMC grúa pluma** para 15 toneladas. 5.000.000 pesetas. Teléfono 936361735.
- **Mercedes 11-17** para cuatro vehículos, portacoche. Más grúa pluma en perfectas condiciones. portacoche Monza. Teléfono 607217277.
- **Mitsubishi 4x4 con cuchara**, muy bonito, por cese de negocio. Teléfono 609412440.

- **Nissan L-35 con plataforma fija.** MMA 3.500 kg. Buen precio. Teléfono 934603435.
- **Nissan L-60, plataforma.** MMA 6.000 kg. Año 1991. Teléfono 608606062.
- **Nissan EcoT-100.** 6 metros de caja. 4.800 kilómetros. Teléfono 979851241. Portátil 619418418.
- **Nissan Patrol** con palas, dos años de antigüedad. Vehículo a estrenar. Carrozada en Foima. 20 unidades. Teléfono 607345678.
- **Nissan Trade con plataforma basculante.** MMA 3.500 kg. Buen precio. Teléfono 934603435.
- **Nissan Trade grúa,** año 1991, 1.200.000 pesetas. Buen estado. Teléfono 610501150.
- **Nissan Trade grúa,** año 1992, 1.400.000 pesetas. Buen estado. Teléfono 610501150.
- **Nissan Trade, palas,** doble cabina de siete plazas. Año 1993, buen estado. Teléfono 609311559.
- **Pegaso Troner 3 ejes con plataforma** para camiones. Hidráulica e impecable. 8.500.000 pesetas. Teléfono 950142300.

- **Renault B/120 con plataforma Monza,** dirigida con mando a distancia todas las maniobras. Por cese de negocio. Teléfono 60942 440.
- **Renault Miniline 100** con grúa de brazo y plataforma deslizante, año 1990. Poco usada. MMA 8.000 kg. Teléfono 610501150.
- **Varias grúas en venta de diversos modelos.** Teléfono 6703022010, José Carlos.
- **Volvo, camión** para 3.500 kg de carga útil, con plata-

forma deslizante. Teléfono 67030 22010, José Carlos.

Accesorios

- **Pluma Grúa Parfinger** 4.500 kg. Muy buen estado. 750.000 pesetas. Teléfono 610501150.

Varios

- **Alquilo título** de transportista. Teléfono 606372505 y 91809 4115.



Grúas sobre camión

- **Luna, GT-14/16.** Tm/m: 14/16. Año 1978. Opcional: Grúa de elevación y arrastre. Plumín 3,5 m.
- **Luna, GT-14/20.** Tm/m: 14/20. Año 1981.
- **Luna, GT-20/4.** Tm/m: 20/15,5. Año 1974. (Especial para interiores).
- **Luna, GT-25/28.** Tm/m: 25/28. Año 1985. Opcional: Plumín 7,5 m. Final de carrera gancho.
- **Grove, TMS-300.** Tm/m: 33/32. Año 1977. Opcional: Plumín 10 m. limitador.
- **Luna, GT-45/31.** Tm/m: 45/31. Año 1978. Opcional: Plumín 15 m.

Grúas sobre terreno rápidas

- **Grove, AT-633 B.** Tm/m: 30/27. Año 1989. Opcional: Plumín 7 m. Limitador.

Eslingas Amarres flexibles



Cadenas para coches 4x4, furgonetas y camiones
Cierres inoxidable para camiones frigoríficos



VESETRA

VESETRA S.L.
POLIGONO INDUSTRIAL DE VENTAS
C/ Gabiria, 49 - Pabellón 9 Apdo. 19 20.305 IRUN
Tel. 943 632 616 Tel. Internacional (34) 943 632 616
Fax 943 632 676 Fax Internacional (34) 943 632 676

La inserción de anuncios por palabras es gratuita, y se publicará siguiendo riguroso orden de recepción. Los anuncios de particulares tendrán preferencia sobre los de empresas de compra-venta.

InfoANEAC. C/ Juan Hurtado de Mendoza, 5. Semisótano, 1. 28036 Madrid. Fax: 913503079.

Nombre y apellidos:

Denominación de la empresa:

Localidad y código postal: Teléfono:

Número de socio:

Texto:

Volkswagen siempre va por delante.



● El ejemplo claro de ello es el Volkswagen LT46 Grúa, un vehículo que va siempre por delante por sus insuperables ventajas:
Equipamiento de serie: asiento del conductor regulable en cuatro posiciones, asiento doble para el acompañante del conductor, ruedas gemelas traseras, preinstalación de radio con dos altavoces y antena, etc...

Un vehículo con toda la potencia y las prestaciones para ir siempre por delante.

Gama de motores TDI: 2.5 109 CV y 2.8 130 CV.

Bajo mantenimiento: cambio de aceite cada 22.500 km e inspección cada 45.000 km.

Incluso va por delante en servicio y atención al cliente, gracias a su amplia red de concesionarios especializados en vehículos comerciales.

Y por supuesto, muy por delante, porque cuenta con la calidad, garantía y fiabilidad de Volkswagen.

TDI

Vehículos Comerciales

